



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CPEIPS SAN VICENTE DE PAÚL

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

ÍNDICE

- **Introducción**
- **Propuesta educativa**
- **Datos del Centro**
- **En el ámbito organizativo**
- **En el ámbito pedagógico**
- **En el ámbito profesional**
- **En el ámbito social**
- **Concreción del proceso de evaluación de la PGA**

- **Introducción**

Según se establece la normativa vigente, los Centros disponen de autonomía organizativa y pedagógica. Así, desde el inicio de la actividad escolar en el mes de septiembre, los Centros han de elaborar una Programación General Anual que recoja y concrete todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

En este sentido, la programación general anual es el documento institucional de planificación académica que se elabora al comienzo de cada curso escolar y concreta cuáles serán las actuaciones derivadas de nuestro proyecto educativo.

De esta manera, se pretende responder al deseo de nuestra Comunidad Educativa de que se hagan realidad los principios del carisma vicenciano: la integración social del alumnado, la sensibilización por los necesitados, el saber como medio para servir mejor a los demás y el respeto a la naturaleza con la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, además de la implementación de las nuevas metodologías y las TIC.

- **Propuesta educativa**

El Colegio San Vicente de Paúl en Las Palmas de Gran Canaria viene ofreciendo un servicio educativo a la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria desde 1916.

Se trata de un Centro en el que, a través de la tarea educativa que desempeña, participa en la misión evangelizadora de la Iglesia católica. El sentido más amplio de su misión es, por tanto, el anuncio de la Buena Noticia de Jesucristo con un estilo propio: el carisma vicenciano. Basa su planteamiento educativo, tal y como quiso su fundador, Vicente de Paúl, en concebir la educación como un proceso armónico, que busca el desarrollo y maduración del hombre en su dimensión personal, social y trascendente.

Queremos promover en los alumnos:

- la libertad responsable;
- el equilibrio en lo afectivo, en las decisiones personales, pero también en las propias limitaciones;
- el espíritu creativo, que asume el pasado, incorpora el presente y también enriquece el futuro;
- apertura a los valores de una sociedad en cambio, despertando solidaridad con el destino de todos los hombres y flexibilidad en todo tipo de transformación;
- seriedad en el esfuerzo y capacidad de superación;
- sentido de servicio dentro de una sociedad plural, libre, democrática y justa;
- espíritu crítico, constructivo, espíritu de diálogo y respeto a los demás;
- educación sólida en la fe;
- visión y valoración cristiana de su propio destino.
- Educar niños felices.
- Cultura del esfuerzo, del trabajo bien realizado y la capacidad de superación.

Esta misión se realiza conjuntamente con la familia. El Centro se siente comprometido y en diálogo con la sociedad. Fomenta un clima evangelizador en el que el amor y la libertad marquen la tónica del ambiente y de las relaciones entre sus miembros.

Todos los miembros de la comunidad educativa se sienten igualmente implicados con el fin de crear en el día a día el clima adecuado para educar en los valores vicencianos. Favorecen entre todos relaciones humanizadoras cuando, a partir del propio conocimiento y aceptación, se aproximan a las personas acogiendo y valorando las diferencias, y creyendo en su capacidad de crecer, aprender, transformarse y transformar. Las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) regulan el funcionamiento de la Escuela y garantizan la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa. Además, con la implantación este año de la figura del coordinador de bienestar y protección del menor, siguiendo las instrucciones dictadas por la normativa vigente a este respecto, se da un paso más en cuanto al desarrollo de un clima de respeto y del fomento de la resolución de conflictos de forma pacífica en nuestro Centro, donde el alumno es el promotor y el agente central en este tipo de experiencias que queremos produzcan una transformación en ellos.

- Datos del Centro

Nuestra Propuesta Educativa se concreta cada año en la Programación General Anual. Para su elaboración, tenemos en cuenta el resultado de la evaluación del curso anterior y la reflexión realizada sobre las necesidades detectadas en nuestra acción educativa que han sido reflejados en la Memoria del curso anterior, siempre dentro del marco del Documento de Carácter Propio, de la Propuesta educativa institucional y del Proyecto de Pastoral. Además, educamos en consonancia con los centros educativos pertenecientes a las Hijas de la Caridad, trabajando los valores de nuestro carisma. Este año el valor a trabajar es: **La Paciencia**, con el lema “**Todo tiene su tiempo**”.

Objetivo general

Educar en el arte de saber esperar: la paciencia, cultivando actitudes d esfuerzo, perseverancia y reflexión que nos ayuden a descubrir la importancia de los procesos y de la aceptación de nuestros propios límites y los de los demás, para así construir juntos el Reino de Dios en nuestro mundo.

Objetivos específicos

- Adquirir habilidades y destrezas que nos permitan gestionar nuestras emociones y afrontar las emociones y afrontar las adversidades con serenidad y esperanza.
- Tomar conciencia, como comunidad educativa, de la importancia del tiempo en el crecimiento personal y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo espacios de reflexión y diálogo, que permitan potenciar la cultura del pensamiento y del esfuerzo.

- Desarrollar actitudes de disponibilidades, generosidad y gratuidad que hagan posible la construcción paciente del Reino de Dios al estilo de Vicente de Paúl y Luisa de Marillac.

Objetivos generales del Centro y Acciones contempladas en los distintos ámbitos

Ámbito	Organizativo	Pedagógico	Profesional	Social
Objetivo				
<p>1. Educar en el arte de saber esperar: la paciencia, cultivando actitudes de esfuerzo, perseverancia y reflexión que nos ayuden a descubrir la importancia de los procesos y de la aceptación de nuestros propios límites y los de los demás, para así construir juntos el Reino de</p>	<p>Seguir el Plan elaborado por el departamento de Pastoral.</p> <p>Programar actividades de desarrollo del valor del curso.</p> <p>Realizar la oración de la mañana utilizando los materiales colgados en la web.</p>	<p>Realizar las actividades contempladas en el banco de recursos compartidos a disposición de los docentes del valor del curso.</p> <p>Seguir el calendario diario, así como el planning para llevar a cabo la oración de la mañana por cursos en la Capilla mensualmente.</p> <p>Desarrollar las sesiones de coordinación del equipo de Pastoral del Centro.</p>	<p>Formar permanentemente al profesorado en Pastoral.</p> <p>Compartir con el profesorado los recursos que se utilicen para la puesta en práctica del plan Pastoral del Centro.</p> <p>Cuidar los momentos y actividades de Pastoral del Centro.</p> <p>Coordinar la adecuada planificación y puesta en marcha de las actividades dentro del aula.</p>	<p>Comunicar y hacer partícipe a las familias de este plan Pastoral.</p> <p>Impulsar el funcionamiento de un grupo de padres de apoyo a la actividad Pastoral del Centro.</p> <p>Participar del plan de recogida de alimentos de las parroquias involucradas en nuestro entorno (San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac).</p>

<p>Dios en nuestro mundo.</p>				
<p>2. Mejorar la competencia en comunicación lingüística mediante la oratoria, la comprensión oral y escrita y la potenciación de productos radiofónicos en el entorno escolar.</p>	<p>Realizar actividades enmarcadas en el proyecto Palabras desde el área de Lengua que impacten de forma significativa en el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Promover actuaciones, actividades en el Centro encaminadas al desarrollo de la capacidad de oratoria.</p> <p>Crear productos radiofónicos desde los diferentes departamentos para la evaluación de la competencia lingüística.</p> <p>Diseñar una temporalización con los productos radiofónicos a realizar durante el curso académico desde los diferentes departamentos.</p> <p>Realizar quincenalmente actividades de comprensión lectora que sirvan de entrenamiento al alumnado.</p> <p>Realizar mensualmente actividades de mejora de la expresión escrita y oral desde el Departamento de Lengua.</p>	<p>Comunicar al profesorado la programación y actividades a realizar enmarcadas dentro del proyecto Palabra.</p> <p>Coordinación del profesorado de radio con los distintos departamentos para la publicación de contenido.</p> <p>Aplicar diferentes técnicas de oratoria estimulantes para el alumnado.</p> <p>Coordinación del departamento de Lengua en la realización de actividades de comprensión lectora por ciclos.</p> <p>Compartir experiencias positivas de actividades que potencien o fomenten la comprensión lectora y, en consecuencia, la mejora de la expresión, tanto escrita como oral.</p>	<p>Compartir un planning transversal con múltiples actividades a realizar que concretan el proyecto Palabra a lo largo del curso académico.</p> <p>Fomentar en el profesorado de la materia de Lengua la participación en acciones formativas de técnicas encaminadas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Compartir materiales de otras experiencias de radio escolar.</p> <p>Compartir materiales relevantes de mejora de la comprensión escrita, la expresión oral y también escrita.</p>	<p>Comunicar a las familias las actividades enmarcadas en la realización del proyecto Palabra.</p> <p>Involucrar a la Comunidad educativa en el Desarrollo-Acción del Proyecto.</p> <p>Reforzar los logros obtenidos como consecuencia del desarrollo del proyecto Palabra como técnica de refuerzo positivo.</p> <p>Divulgar a la comunidad educativa las diferentes acciones realizadas en la Radio escolar.</p> <p>Realizar recomendaciones de lectura a la comunidad educativa mediante las RRSS.</p> <p>Comunicar actividades desarrolladas en el</p>

				marco de la mejora de la expresión escrita, oral y también la comprensión lectora en RRSS.
3. Impulsar el trabajo y la rotación por rincones en Educación Infantil, así como el trabajo por estaciones de aprendizaje en las distintas etapas y áreas de conocimiento.	<p>Coordinar los rincones y las rotaciones a establecer, así como su temporalización, dentro del Proyecto Infantil al Cubo.</p> <p>Implementar las nuevas metodologías en la realización de los rincones.</p> <p>Implementar estaciones de aprendizaje en las etapas de Primaria y Secundaria en las diferentes materias como estrategia para la mejora de los resultados académicos.</p> <p>Aplicar la docencia compartida en Infantil y Primaria como estrategia de mejora de los resultados del alumnado a los que dirigir la actividad en cada momento.</p> <p>Iniciar al alumnado en el campo de la robótica y el pensamiento computacional.</p>	<p>Consensuar los rincones a mantener en el tiempo en Infantil al cubo.</p> <p>Entrenar al alumnado en la realización de estas metodologías en el aula, explicando su funcionamiento según niveles y edades del alumnado.</p> <p>Realizar sesiones de coordinación del profesorado de nivel/ciclo donde se planifiquen las sesiones de docencia compartida contempladas en el horario para la puesta en práctica de esta metodología.</p> <p>Motivar las estaciones de aprendizaje introduciendo elementos atrayentes para el alumnado.</p> <p>Realizar un horario de docencia compartida con profesorado de Infantil-Primaria para la</p>	<p>Compartir ideas de estaciones de aprendizaje que hayan demostrado su utilidad en los diferentes niveles.</p> <p>Promover acciones formativas entre el profesorado para la implementación de diferentes estrategias encaminadas a la puesta en práctica de los conocimientos.</p> <p>Comunicar buenas prácticas realizadas entre los compañeros del claustro como elementos motivadores para la implantación de esta metodología en el aula.</p> <p>Establecer una adecuada coordinación entre el profesorado de Robótica y el de los distintos cursos en la</p>	<p>Publicar imágenes de la implementación de estas estrategias en el aula a familias.</p> <p>Promover la participación de las familias en la creación de materiales para llevar a cabo este trabajo.</p> <p>Mostrar a la comunidad educativa los pequeños avances en habilidades prosociales conseguidos a partir de la aplicación de estas estrategias.</p> <p>Publicar en RRSS a familias el trabajo realizado desde robótica y pensamiento computacional realizado en el</p>

		<p>implementación en el aula mediante esta metodología de las estaciones de aprendizaje.</p> <p>Fomentar la realización de talleres mensualmente de iniciación a la Robótica en Infantil y Primaria.</p>	realización de los talleres.	Centro.
<p>4. Promover la participación de familias en diferentes acciones planteadas desde el Centro y también en colaboración con el AMPA, desarrollando estrategias de mejora de la convivencia escolar.</p>	<p>Realizar acciones formativas puntuales dirigidas a las familias sobre temas de interés.</p> <p>Promover las relaciones entre las familias y el Centro en las reuniones y actividades realizadas cada trimestre.</p> <p>Promover las relaciones entre la AMPA y el equipo docente.</p>	<p>Contar con profesionales de diferentes ámbitos dispuestos a llevar a cabo estas acciones formativas.</p> <p>Considerar las necesidades del entorno y de las familias en la planificación de las actividades a realizar.</p> <p>Realizar mayor publicidad de las acciones formativas a desarrollar para mejorar el índice de asistencia.</p> <p>Promover la asistencia de las familias a las actividades desarrolladas en el centro abiertas al entorno.</p>	<p>Establecer redes de contacto que se pongan en marcha para la realización de estas acciones dirigidas a la Comunidad Educativa.</p> <p>Coordinar Jornadas de realización de actividades en el Centro donde participen las familias.</p> <p>Motivar a las familias a la realización de los talleres y acciones puntuales en base a la relevancia de los temas a tratar.</p>	<p>Promover este tipo de acciones en las publicaciones realizadas en la página web del Centro y en las RRSS.</p> <p>Realizar diferentes actividades donde las familias entran al Centro y participan de las actividades planteadas.</p>
<p>5. Realizar experiencias de aprendizaje servicio (APS) que</p>	<p>Educar en el modelo de San Vicente de Paúl mediante actividades de APS contenidas en el Plan de Pastoral (según niveles).</p> <p>Sensibilizar a la comunidad</p>	<p>Promover un estilo de vida y carisma al estilo vicenciano.</p> <p>Realizar actividades que siguen el ejemplo de san Vicente de Paúl y Santa</p>	<p>Realizar las actividades que engloba el Plan Pastoral en relación con el APS.</p> <p>Divulgar la vida y</p>	<p>Promover actividades encaminadas a la mejora de los más desfavorecidos de</p>

<p>contribuyan al enriquecimiento de nuestro alumnado y también del profesorado a la toma de conciencia de la realidad social más cercana, siguiendo el ejemplo de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac.</p>	<p>educativa con la realidad que nos afecta y motivar la ayuda a los más desfavorecidos. Transformar en oportunidades el desarrollo de estas actividades con el alumnado y también con el profesorado.</p>	<p>Luisa de Marillac y su preocupación por los más desfavorecidos. Cuidar las actividades previas a llevar a cabo antes de la actividad, contemplando la casuística personal y del lugar donde se llevará a cabo la experiencia. Evaluar la actividad desde diferentes perspectivas, poniendo el foco en lo que nos ha aportado y en lo que se debería mejorar.</p>	<p>obra de San Vicente de Paúl y los personajes históricos que en ella aparecen. Dar ejemplo de vida al estilo vicenciano. Mostrar que otro ejemplo de vida es posible. Tocar el corazón del alumnado y profesorado que realiza estas experiencias, de modo que lleguen a valorar las oportunidades que se les presentan. Dar a conocer algunos de los proyectos en los que trabaja la Comunidad de San Vicente de Paúl de Jinámar (Comedor social).</p>	<p>nuestro entorno. Colaborar con la Parroquia en la realización de actividades sociales. Abrirnos a nuestro entorno más cercano, los barrios de Casablanca II y del Lomo Apolinario promoviendo la realización de actividades de servicio con aquellos que más lo necesitan. Conocer otras realidades presentes en nuestra sociedad y cómo podemos ayudar, cómo colabora la Comunidad de San Vicente a través de algunos de sus proyectos y cómo dan oportunidades a personas para reinsertarse en la sociedad.</p>
<p>6. Evaluar de forma competencial,</p>	<p>Consensuar en las coordinaciones de ciclo qué aprendizajes incluir y la</p>	<p>Potenciar la innovación como medio pedagógico, valiéndonos de</p>	<p>Establecer una colaboración interetapa de</p>	<p>Involucrar a las familias en el proceso de</p>

<p>cumpliendo con la normativa vigente, de foma que sea continua, formativa y sumativa, pero ayudándonos de las nuevas tecnologías y de la IA.</p>	<p>temporalización para llevar a cabo cada proyecto.</p> <p>Implementar en los proyectos las nuevas metodologías, así como la Inteligencia artificial (IA).</p> <p>Diseñar Proyectos interdisciplinarios que resulten motivadores para el alumnado.</p> <p>Realizar evaluaciones interdisciplinarias competenciales en su totalidad, siguiendo la normativa vigente.</p> <p>Aplicar la metodología adecuada a la hora de volcar los resultados de la evaluación, para así cumplir con la normativa al respecto.</p>	<p>herramientas como la Inteligencia artificial, el aprendizaje basado en proyectos, de forma que siempre se garantice la evaluación del alumnado de forma competencial.</p> <p>Consensuar la puesta en práctica en el aula de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación acordes a lo trabajado en las SA.</p> <p>Trabajar los ODS en la realización de los diferentes proyectos interdisciplinarios.</p> <p>Reflejar los resultados de la evaluación en los documentos de la misma de forma objetiva, de forma que sea formativa, competencial y evaluando por trimestre, semestre o el curso en evolución según la evaluación de la que se trate.</p>	<p>aplicación de diferentes herramientas de evaluación.</p> <p>Considerar aspectos madurativos del alumno en el desarrollo de las metodologías y diferentes estrategias contempladas en la evaluación.</p> <p>Favorecer la inclusión del alumnado con NEE en este tipo de proyectos para darle mayor valor a los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Favorecer los procesos de refuerzo y recuperación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de modo que se garantice al alumnado que se le proporcionan oportunidades suficientes para alcanzar los aprendizajes no adquiridos.</p>	<p>transformación de la enseñanza.</p> <p>Dar a conocer a las familias los Proyectos que se van a llevar a cabo por ciclos.</p> <p>Publicar en RRSS las diferentes actividades que en este marco tienen lugar.</p> <p>Explicar a las familias la forma de evaluar.</p> <p>Explicar a la comunidad educativa la recuperación y los planes de refuerzo de las diferentes materias, así como los plazos existentes por materia.</p>
<p>7. Promover el aprendizaje de</p>	<p>Elaborar SA con actividades de progresiva complejidad</p>	<p>Planificar los aprendizajes de forma</p>	<p>Formar al profesorado en el</p>	<p>Comunicar a las familias los</p>

<p>los alumnos con dificultades implementando o eficazmente los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), de forma que este alumnado se sienta plenamente integrado en el grupo y favoreciendo así su inclusión.</p>	<p>donde se hacen visibles los principios del DUA, promoviendo así la inclusión real en el aula de aquel alumnado que presenta mayores dificultades. Favorecer la creación de un programa de flexibilización de contenidos y criterios de evaluación recogidos en las SA y en la PDA en la atención a la diversidad. Promover múltiples formas de implicación del alumnado en la implementación de los aprendizajes en el aula. Buscar herramientas y estrategias acordes al entorno del alumnado y a la edad del mismo, favoreciendo así un mayor impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de éstos.</p>	<p>escalonada, siguiendo un esquema que contemple la adquisición de los mismos. Proporcionar distintas opciones para la percepción de los aprendizajes. Favorecer el uso de símbolos que ayuden a la captación de los aprendizajes en las diferentes materias. Fomentar el interés de la totalidad del alumnado en el aula. Motivar el aprendizaje, darle herramientas al alumnado del para qué del aprendizaje. Proporcionar estrategias que colaboren a sostener la constancia y el esfuerzo durante el aprendizaje. Valorar los canales y herramientas que hoy en día utiliza el alumnado como forma de comunicación para incluirlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>trabajo de aula siguiendo los principios del DUA. Realizar actividades interactivas y atractivas para motivar al alumnado. Utilizar todos los recursos disponibles para la implementación de los aprendizajes inclusivos. Aplicar estrategias de autorregulación para el alumnado en el aula. Favorecer un clima proactivo en el aula. Permanecer atentos al trabajo y desarrollo de los aprendizajes del alumnado con dificultades, de modo que también se sienta importante y realizado. Promocionar actividades de buenas practicas entre el profesorado que se hayan desarrollado en el aula y hayan favorecido la inclusión del alumnado con</p>	<p>principios del DUA y cómo lo llevamos a cabo en las aulas. Establecer una comunicación eficaz profesorado-familias para favorecer la adquisición de los aprendizajes de aquellos alumnos con mayores dificultades. Dara a conocer a las familias los nuevos patrones de evaluación establecidos por la Consejería en la LOMLOE. Promover en las diferentes actividades y programas realizados en el Centro la inclusión del alumnado con mayores dificultades (e-twinning-Erasmus+ ...). Publicación en RRSS de actividades que promueven la inclusión.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			dificultades de aprendizaje.	
8. Promover un clima de convivencia positiva en el Centro aplicando diferentes estrategias y metodologías.	<p>Realizar las actividades contempladas dentro del Plan de Convivencia.</p> <p>Realizar reuniones de coordinación del equipo de gestión de la convivencia.</p> <p>Promocionar la figura del coordinador de bienestar y protección entre el alumnado.</p> <p>Potenciar la actuación de la coordinadora de bienestar y protección el alumnado en las situaciones donde se considere oportuno que intervenga.</p> <p>Promover la resolución de conflictos de forma pacífica.</p> <p>Impulsar la figura del alumnado como propio agente promotor de la convivencia en el Centro.</p>	<p>Poner en marcha las acciones contempladas en el Plan de Convivencia del Centro.</p> <p>Coordinar las acciones a llevar a cabo en el Plan por parte del profesorado.</p> <p>Coordinar acciones a llevar a cabo profesorado y alumnado mediador del Centro en relación con el Plan de Convivencia.</p> <p>Realizar un plan de reuniones de coordinación del EGC donde se puedan tratar todos los casos que estén en activo en el Centro.</p>	<p>Compartir recursos y actividades que sean de interés para el desarrollo del plan de Convivencia.</p> <p>Realizar formación en cascada para el profesorado del Centro en este plan por parte de la coordinadora del proyecto.</p> <p>Potenciar la figura del mediador en la resolución de conflictos de forma pacífica en el ámbito escolar.</p> <p>Incidir en la importancia de una resolución de los diferentes conflictos que se presenten en el Centro siempre desde una perspectiva del respeto y la tolerancia.</p>	<p>Informar a la Comunidad Educativa de la realización de este Plan en el Centro.</p> <p>Involucrar a las familias en la realización de las actividades enmarcadas en este plan.</p> <p>Fomentar el alcance que tiene la mediación en el ámbito escolar.</p> <p>Realzar la figura del mediador de cara a las familias.</p> <p>Realizar actividades formativas puntuales relacionadas con el Plan de Convivencia del Centro.</p>
9. Mejorar la competencia matemática mediante la resolución de	<p>Planificar la materia de Matemáticas de forma que se trabaje la resolución de problemas de forma</p>	<p>Coordinar al profesorado de Matemáticas en la resolución de problemas de forma competencial.</p> <p>Realizar un plan de</p>	<p>Compartir los pequeños avances/logros.</p> <p>Fomentar el diálogo y la colaboración</p>	<p>Hacer partícipe de los avances y actividades a la Comunidad Educativa en la</p>

<p>problemas contextualizados explorando distintas alternativas y perseverando en la búsqueda de soluciones.</p>	<p>rutinaria. Realización de formación en matemáticas del profesorado que implementa la metodología Singapur en el Centro. Fomentar la búsqueda de soluciones y de diferentes estrategias de resolución, perseverando en la búsqueda de alternativas. Inculcar al alumnado y familias la importancia de la práctica procedimental a partir del 3º Ciclo de Primaria.</p>	<p>reuniones de coordinación del profesorado que imparte metodología Singapur con el objetivo de compartir experiencias y establecer propuestas de mejora. Fomentar la aplicación de técnicas de razonamiento entre el profesorado. Concienciar de la importancia de la consecución de pequeños logros a medio plazo para avanzar más rápidamente a largo plazo. Convencer al profesorado más reacio a la aplicación de estas técnicas en la necesidad de implementar otras metodologías que permitan la comprensión de los contenidos y la aplicación de los procedimientos. Realizar docencia compartida en el aula como método complementario de formación en cascada en este tipo de estrategias metodológicas al profesorado que lo aplica por primera vez.</p>	<p>interetapa en la aplicación de esta metodología. Promover el uso de diferentes estrategias en la resolución de problemas del entorno cotidiano para el alumno. Profundizar en distintos modelos de evaluación y estrategias de intervención para poder facilitarlos posteriormente al profesorado. Aplicar lo aprendido a la práctica diaria. Fomentar la realización de actividades en casa de refuerzo de los contenidos vistos, sin que llegue a ser una sobrecarga, sino una forma de ayuda a la fijación de un hábito de estudio.</p>	<p>aplicación de este tipo de metodologías. Publicación en RRSS de actividades que desarrollan este plan. Compartir otras experiencias similares y sus resultados con la comunidad educativa, aportando la base científica de la metodología implementada en el aula. Inculcar a las familias la necesidad del estudio programado y rutinario como técnica necesaria para la fijación de contenidos y procedimientos para la posterior consecución y superación de los criterios de evaluación de Matemáticas.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		Promover en el alumnado (a partir 3º Ciclo de Primaria) técnicas de aplicación y fijación de los contenidos vistos a partir de la práctica procedimental.		
10. Avanzar en la utilización de las TIC en el Centro, contrastando las fuentes utilizadas y comprobando los derechos de propiedad intelectual así como el uso de páginas seguras y oficiales.	<p>Implementar el uso de los libros digitales y iPads desde 4º de Primaria a 4º de ESO.</p> <p>Seguir implementando las prácticas y actuaciones o protocolos que indica el plan TIC de reciente creación.</p> <p>Poner en práctica el método “Bring your own device (BYOD)” en 4º de ESO al alumnado repetidor o de nueva incorporación.</p> <p>Realizar coordinaciones de profesorado por etapas de trabajos a realizar implementando las TIC.</p> <p>Fomentar la búsqueda de información en lugares seguros y oficiales, evitando el uso de Wikipedias o similares.</p> <p>Educar a la comunidad educativa transmitiendo la importancia del seguimiento de las normas en el entorno TIC en lo que se refiere a la propiedad intelectual y respeto a los derechos de los</p>	<p>Formar al profesorado aplicando la técnica “entre iguales”, favoreciendo así un tipo de formación “a la carta”.</p> <p>Recordar al profesorado la importancia del plan TIC de Centro como un documento que recoge todas las actuaciones y protocolos a seguir en el marco de uso de las tecnologías de la información y del uso y gestión de los dispositivos o la comunicación a establecer entre el Centro y las familias.</p> <p>Realzar la importancia que hoy en día tienen las TIC en nuestro entorno.</p> <p>Favorecer la búsqueda de información relevante y la discriminación de la información realmente</p>	<p>Fomentar los talentos individuales en la creación de contenidos utilizando las TIC, de manera que el resto del equipo se contagie de este ambiente de trabajo y resultados.</p> <p>Fomentar la búsqueda de información contrastada de fuentes fiables.</p> <p>Realizar sesiones de tutoría donde se trabajen temas como la adicción a las TIC y problemas derivados del mal uso de las mismas.</p> <p>Realzar entre el alumnado el valor que tienen las TIC, el predominio de factores positivos sobre los negativos.</p> <p>Indicar la importancia que tiene el respetar</p>	<p>Dar a conocer a la Comunidad educativa las acciones que se llevan a cabo dentro del plan TIC.</p> <p>Comunicar a familias el plan TIC de Centro de reciente creación.</p> <p>Publicar e RRSS los avances y actividades introducidos en este campo en el Centro.</p> <p>Alfabetizar progresivamente en el uso de las TIC a la Comunidad Educativa.</p> <p>Introducir algunas píldoras educativas encaminadas a la alfabetización digital de la Comunidad</p>

PGA CPEIPS San Vicente de Paúl Las Palmas Curso 2024/25

	<p>recursos utilizados.</p> <p>Indicar la importancia de realizar una contrastación de la información encontrada en la Web en todos los casos.</p>	<p>importante.</p> <p>Fomentar la importancia del adecuado uso de las TIC.</p> <p>Distinguir en las presentaciones realizadas entre la información relevante y la que no lo es.</p> <p>Realizar coordinaciones del profesorado donde se indique la obligatoriedad de citar los derechos de la propiedad y el contraste de la información o la búsqueda en fuentes oficiales.</p>	<p>los derechos de la propiedad intelectual.</p> <p>Proporcionar al alumnado al menos dos páginas oficiales de las que poder obtener la información, restringiendo el uso de las Wikis.</p> <p>Implementar indicadores que inviten al contraste de la información obtenida a partir de la red.</p>	<p>Educativa.</p> <p>Introducir en Redes Sociales pequeños consejos o sugerencias sobre el uso seguro de las TIC.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- En el ámbito organizativo

Propuestas de mejora para este curso escolar

Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
<p>1. Educar en el arte de saber esperar: la paciencia, cultivando actitudes de esfuerzo, perseverancia y reflexión que nos ayuden a descubrir la importancia de los procesos y de la aceptación de nuestros propios límites y los de los demás, para así construir juntos el Reino de Dios en nuestro mundo.</p>	<p>Seguir el Plan elaborado por el departamento de Pastoral.</p> <p>Seguir el planning mensual de realización de la oración de la mañana.</p> <p>Desarrollar sesiones de coordinación del equipo de Pastoral del Centro.</p> <p>Formar permanentemente al profesorado en Pastoral.</p> <p>Cuidar los momentos y actividades de Pastoral del Centro.</p> <p>Comunicar y hacer partícipe a las familias de este plan Pastoral.</p>	<p>Coordinadora de Pastoral</p> <p>Profesores/ Tutores</p> <p>Equipo de Pastoral</p>	<p>Curso académico 2024/25</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades de tutoría destinadas al valor en cada trimestre. - % Eficacia de las coordinaciones realizadas. - % Eficacia sesiones formativas. - Las familias conocen el plan Pastoral del Centro. - Las familias participan en el Plan Pastoral del Centro. - Las familias colaboran aportando ideas y recursos al plan Pastoral. 	<p>Coordinadora de Pastoral</p> <p>Equipo de Pastoral</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Cuatrimestralmente</p> <p>Después de cada actividad de Pastoral</p> <p>Actas de Pastoral</p> <p>Encuesta – apartado actividades de Pastoral</p> <p>Memoria Final de Curso</p> <p>Memoria Departamento de Pastoral (Evaluación)</p>

<p>2. Mejorar la competencia en comunicación lingüística mediante la oratoria, la comprensión oral y escrita y la potenciación de productos radiofónicos en el entorno escolar.</p>	<p>Realizar actividades enmarcadas en el proyecto Palabras desde el área de Lengua que impacten de forma significativa en el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Promover actuaciones, actividades en el Centro encaminadas al desarrollo de la capacidad de oratoria.</p> <p>Crear productos radiofónicos desde los diferentes departamentos para la evaluación de la competencia lingüística.</p> <p>Realizar quincenalmente actividades de comprensión lectora que sirvan de entrenamiento al alumnado.</p> <p>Realizar mensualmente actividades de mejora de la expresión escrita y oral desde el departamento de Lengua.</p> <p>Coordinación del departamento de Lengua-Proyecto Palabra para la realización de las distintas actividades por ciclos.</p> <p>Diseñar una temporalización con los productos radiofónicos a realizar durante el curso académico desde los diferentes departamentos.</p>	<p>Coordinador Proyecto Palabra</p> <p>Equipo Proyecto Palabra</p> <p>Departamento de Lengua</p> <p>Coordinadora de Radio escolar</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo docente</p> <p>Coordinadores de Etapa</p> <p>Coordinadores de Departamento</p>	<p>Curso académico 2023/24</p> <p>Octubre -mayo</p> <p>Curso académico 2024/25</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades de comprensión lectora realizadas en cada trimestre. - N.º de actividades de comprensión escrita realizadas en cada trimestre. - Número de productos radiofónicos desarrolladas en cada trimestre - Número de actividades de oratoria realizadas en cada trimestre. - % Mejora capacidad improvisación en la oratoria o expresión oral por el alumnado de 3º Ciclo de Primaria y ESO. - % eficacia de las actividades de mejora de la expresión escrita. (A partir 2º Trimestre) - % eficacia de las actividades de mejora de la expresión oral (oratoria). (A partir 2º Trimestre) - % Satisfacción alumnado 3º Ciclo Primaria y ESO en relación a la realización de actividades motivadoras encaminadas a la mejora de ella competencia lingüística. - Se cumplen las actividades propuestas en el planning de productos radiofónicos. 	<p>Coordinador Proyecto Palabras</p> <p>Equipo Proyecto Palabra</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Cuatrimestralmente</p> <p>Actas Departamento de Lengua</p> <p>Planning de productos radiofónicos</p> <p>Memoria final de curso</p> <p>Encuestas cuatrimestrales</p>
<p>3. Impulsar el trabajo y la rotación por</p>	<p>Coordinar los rincones y las rotaciones a establecer, así como su temporalización (dentro del</p>	<p>Equipo Docente</p> <p>Coordi</p>	<p>Curso académico 2024/25</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de coordinación de etapa con un apartado de rincones/estaciones de 	<p>Equipo Docente</p> <p>Equipo Directivo</p>

<p>rincones en Educación Infantil, así como el trabajo por estaciones de aprendizaje en las distintas etapas y áreas de conocimiento.</p>	<p>Proyecto de Infantil al Cubo). Implementar nuevas metodologías en la realización de los rincones y estaciones de aprendizaje. Implementar las estaciones de aprendizaje en las etapas de Primaria y Secundaria en las diferentes materias como estrategia de mejora de los resultados académicos. Realizar sesiones de coordinación del profesorado de nivel/ciclo donde se planifiquen las sesiones de docencia compartida contempladas en el horario para la puesta en práctica de esta metodología. Iniciar al alumnado en el campo de la robótica y el pensamiento computacional. Realización de talleres de periodicidad mensual de iniciación a la robótica y pensamiento computacional en Infantil y Primaria.</p>	<p>nadores de etapa Coordinadores de Departamento Departamento de Orientación Departamento de Innovación Equipo Directivo</p>		<p>aprendizaje. - % de profesorado que implanta las estaciones de aprendizaje en Primaria-Secundaria. - Acta de la sesión de coordinación de Infantil al cubo con las acciones y rincones planteados y su temporalización. - % de mejora de los aprendizajes trabajados mediante esta metodología. - % de satisfacción del alumnado en la implantación de las estaciones de aprendizaje. - Número de actividades de robótica y pensamiento computacional realizadas cada trimestre.</p>	<p>Departamento de Innovación Departamento de Orientación Coordinadores de Etapa Trimestralmente Documento coordinación etapa/ciclo Encuesta cuatrimestral (Apartado innovación) Memoria final de curso (Evaluación)</p>
<p>4. Promover la participación de familias en diferentes acciones planteadas desde el Centro y también en colaboración con el AMPA,</p>	<p>Realizar acciones formativas puntuales (píldoras) dirigidas a familias sobre temas de interés. Promover las relaciones entre las familias y el Centro en las reuniones y actividades realizadas cada trimestre. Mejorar la colaboración del AMPA con el Centro en la</p>	<p>Equipo directivo AMPA</p>	<p>Curso académico 2024/25</p>	<p>- Número de acciones puntuales desarrolladas con familias cada trimestre. - Grado de colaboración mostrado por el AMPA en la realización de las distintas actividades llevadas a cabo en el Centro.</p>	<p>Equipo directivo AMPA Después de cada actividad Encuestas de satisfacción asistentes a las reuniones Memoria</p>

<p>desarrollando estrategias de mejora de la convivencia escolar.</p>	<p>realización de actividades. Promover las relaciones entre el AMPA y el equipo docente.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - % asistencia familias en las tutorías de cada trimestre. - % asistencia familias actividades puntuales desarrolladas en el Centro con entrada de familias. - Grado satisfacción familias que asisten a las reuniones de tutoría programadas. 	<p>final de curso</p>
<p>5. Realizar las experiencias de aprendizaje servicio (APS) que contribuyen al enriquecimiento de nuestro alumnado y también del profesorado a la toma de conciencia de la realidad social más cercana, siguiendo el ejemplo de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac.</p>	<p>Educación en el modelo de San Vicente de Paúl mediante actividades de APS contenidas en el Plan de Pastoral (según niveles). Sensibilizar a la comunidad educativa con la realidad que nos afecta y motivar la ayuda a los más desfavorecidos. Promover un estilo de vida y carisma "al estilo vicenciano". Realizar actividades que siguen el ejemplo de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac y su preocupación por los más desfavorecidos. Tocar el corazón del alumnado y profesorado que realiza estas experiencias, de modo que lleguen a valorar las oportunidades que se les presentan. Abrirnos al barrio y a nuestro entorno en la medida de lo posible a la realización de actividades de servicio.</p>	<p>Coordinadora de Pastoral Profesores/ Tutores Equipo de Pastoral Equipo Directivo</p>	<p>Curso académico 24/25</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones de APS realizadas cada trimestre. - Número de actividades realizadas de conocimiento de la obra vicenciana al trimestre. - Se publican las actividades relacionadas con el carisma vicenciano en RRSS. - Número de actividades de servicio realizadas con impacto en el barrio/entorno al trimestre. - Se trabaja antes de acudir a cada obra en el origen y cómo actuar en cada caso. - % satisfacción alumnado que realiza las actividades de APS. - % Profesorado implicado en las experiencias de APS. - Se realizan propuestas de mejora por parte del alumnado en las experiencias de APS realizadas. 	<p>Coordinadora de Pastoral Equipo de Pastoral Equipo Directivo Cuatrimestralmente Después de cada actividad Actas de Pastoral PAT Encuestas - actividades de Pastoral Memoria Final de Curso Memoria Departamento de Pastoral (Evaluación)</p>

	Dar a conocer algunos de los proyectos en los que trabaja la Comunidad de San Vicente de Paúl de Jinámar (Comedor Social).				
6, Evaluar de forma competencial, cumpliendo con la normativa vigente, de forma que sea continua, formativa, y sumativa, pero ayudándonos de las nuevas tecnologías y de la IA.	<p>Consensuar en las coordinaciones de ciclo qué aprendizajes incluir y la temporalización para llevar a cabo cada proyecto.</p> <p>Diseñar proyectos interdisciplinarios que resulten motivadores para el alumnado.</p> <p>Realizar evaluaciones interdisciplinarias competenciales en su totalidad, siguiendo la normativa vigente.</p> <p>Aplicar la metodología adecuada a la hora de volcar los resultados de la evaluación, para así cumplir con la normativa al respecto.</p> <p>Potenciar la innovación, valiéndonos de herramientas como la IA, el ABP, garantizando la evaluación competencial del alumnado.</p> <p>Consensuar en el aula la puesta en práctica de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación acordes a lo trabajado en las SA.</p> <p>Trabajar los ODS en la realización de los proyectos interdisciplinarios.</p> <p>Reflejar los resultados de la evaluación en los documentos de la misma de forma objetiva, de forma que sea formativa,</p>	<p>Departamento de Innovación</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo docente</p> <p>Coordinadores de Etapa/Ciclo</p>	Curso académico 24/25	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan SA con presentación de productos interdisciplinarios en todos los cursos. - La evaluación se realiza de forma competencial. - Se vuelcan los resultados según la orden de evaluación. - % satisfacción alumnado en la realización de los proyectos. - % evaluación positiva en la evaluación de los proyectos. - Se introducen nuevas metodologías de aprendizaje en la realización de los proyectos. - % de profesorado que implementa IA en la evaluación. - En las SA se incluyen los ODS. 	<p>Departamento de Innovación</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Trimestralmente</p> <p>Actas Sesión Evaluación</p> <p>Memoria final de curso</p> <p>Encuesta - actividades Departamento de Innovación</p> <p>Memoria final Curso</p>

	competencial y evaluando por trimestre, semestre o el curso en evolución según la evaluación de la que se trate.				
7. Promover el aprendizaje de los alumnos con dificultades implementando eficazmente los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), de forma que este alumnado se sienta plenamente integrado en el grupo, favoreciendo así su inclusión.	<p>Elaborar SA con actividades de progresiva complejidad donde se hacen visibles los principios del DUA.</p> <p>Favorecer la creación de un programa de flexibilización de contenidos y criterios de evaluación recogidos en las SA y en la PDA.</p> <p>Promover múltiples formas de implicación del alumnado en la implementación de los aprendizajes en el aula.</p> <p>Buscar herramientas y estrategias acordes al entorno del alumnado y a la edad del mismo, favoreciendo así un mayor impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de éstos.</p> <p>Planificar los aprendizajes de forma escalonada, siguiendo un esquema que contemple la adquisición de los mismos.</p> <p>Proporcionar distintas opciones para la percepción de los aprendizajes.</p> <p>Favorecer el uso de símbolos que ayuden a la captación de los aprendizajes en las distintas materias.</p> <p>Fomentar el interés del alumnado</p>	<p>Tutores</p> <p>Equipo Docente</p> <p>Departamento de Orientación</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Coordinadores de etapa</p> <p>Coordinadores de Departamentos</p>	<p>Curso académico 24/25</p> <p>Trimestralmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplican los principios del DUA en el desarrollo de las SA con la finalidad de fomentar el aprendizaje de los alumnos NEE. - Las SA implementadas favorecen la flexibilización de los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas/materias. - Las SA aumentan progresivamente la dificultad de los contenidos. - El alumnado se implica en las SA. - Al alumnado se le plantean diferentes opciones para la adquisición de los aprendizajes. - Actividades formativas desarrolladas para la implementación del DUA en las SA. - Se mantiene el interés en el desarrollo de la SA mediante diferentes estrategias. - Las familias conocen la nueva norma educativa y su puesta en práctica en el aula (reuniones grupales/tutorías individuales). - Se facilita la constancia y el esfuerzo gracias a las estrategias que proporciona el profesorado en el aula con el alumnado con nee. 	<p>Equipo Docente</p> <p>Tutores</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Coordinadores de Etapa/Departamentos</p> <p>Trimestralmente</p> <p>Al acabar las SA</p> <p>Observaciones SA</p> <p>Memoria final de curso</p> <p>Encuestas cuatrimestrales</p> <p>Encuestas formación</p> <p>Memoria final de curso</p> <p>Informe de evaluación</p> <p>Evaluación Departamentos</p>

	<p>en su totalidad en el aula.</p> <p>Proporcionar estrategias que colaboren a sostener la constancia y el esfuerzo durante el aprendizaje.</p>				
<p>8. Promover un clima de convivencia positiva en el Centro aplicando diferentes estrategias y metodologías.</p>	<p>Realizar las actividades contempladas dentro del Plan de Convivencia.</p> <p>Promocionar la figura del coordinador de bienestar y protección entre el alumnado.</p> <p>Promover la resolución de conflictos de forma pacífica.</p> <p>Impulsar la figura del alumnado como propio agente promotor de la convivencia en el Centro.</p> <p>Coordinar acciones a llevar a cabo profesorado y alumnado mediador del Centro en relación al Plan de Convivencia.</p> <p>Potenciar la figura del mediador en la resolución de conflictos de forma pacífica en el ámbito escolar.</p> <p>Fomentar el alcance que</p>	<p>Coordinadora de Bienestar y Protección</p> <p>Equipo de gestión de convivencia</p> <p>Equipo docente</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Persona de apoyo del programa en Consejería</p>	<p>Curso académico 2022/23</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan todas las actividades contempladas en el Plan de Convivencia del Centro - La coordinadora del Plan traslada las acciones a llevar a cabo de forma eficaz. - Número de actividades realizadas en relación con el plan de Convivencia al trimestre. - % de alumnado que valora positivamente la existencia del Plan en el Centro. - % de familias que valora positivamente las actuaciones desarrolladas en referencia al Plan. - % eficacia actuaciones llevadas a cabo dentro del plan de convivencia. - % eficacia (valoración alumnado) acciones llevadas a cabo mediadores. - % Eficacia de la puesta en marcha del Plan de atención a familias. - % satisfacción acciones formativas llevadas a cabo. - % eficacia (profesorado) acciones llevadas a cabo dentro del Plan de Convivencia Positiva. 	<p>Coordinadora de bienestar y protección</p> <p>Equipo gestor de la convivencia</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Trimestralmente</p> <p>Tras cada actuación</p> <p>Cuatrimstralmente</p> <p>Acta equipo gestor de la convivencia</p> <p>Memoria plan de perfeccionamiento del profesorado</p> <p>PAT</p> <p>Encuestas-Plan de Convivencia</p> <p>Memoria Plan de Convivencia</p> <p>Memoria final de curso</p>

	<p>tiene la mediación en el ámbito escolar.</p> <p>Realizar actividades formativas puntuales enmarcadas dentro del Plan de Convivencia del Centro.</p>				
<p>9. Mejorar la competencia matemática mediante la resolución de problemas contextualizados explorando distintas alternativas y perseverando en la búsqueda de soluciones.</p>	<p>Planificar la materia de Matemáticas de forma que se trabaje la resolución de problemas de forma rutinaria.</p> <p>Realizar sesiones formativas metodología Singapur profesorado que imparte este método en el aula.</p> <p>Fomentar la búsqueda de soluciones y de diferentes estrategias de resolución, perseverando en la búsqueda de alternativas.</p> <p>Convencer al profesorado más reacio a la aplicación de estas técnicas en la necesidad de implementar otras metodologías que permitan la comprensión de los contenidos y la aplicación de los procedimientos.</p> <p>Realizar un plan de reuniones de coordinación del profesorado que imparte metodología Singapur, con el objetivo de compartir experiencias y establecer propuestas de mejora.</p> <p>Realizar docencia compartida en el aula como método complementario de formación en cascada en este tipo de estrategias metodológicas al profesorado que lo aplica por primera vez.</p> <p>Hacer partícipe de los avances y actividades a la Comunidad</p>	<p>Coordinadores Departamento de Matemáticas</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Coordinadores de Etapa/Ciclo</p> <p>Equipo docente</p> <p>Coordinadora Metodología Singapur</p>	<p>Curso académico 2023/24</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabaja de forma rutinaria la resolución de problemas. - Se aplica el método de resolución de problemas acordado en el Departamento de Matemáticas. - Se plantean diferentes hipótesis para luego comprobar la viabilidad de las mismas en la resolución de los problemas planteados. - Se observa la evolución positiva en la búsqueda de soluciones y la perseverancia de los alumnos para encontrar las mismas. - Se desarrollan sesiones formativas contempladas en el plan de formación de Matemáticas Singapur. - % de cada sesión destinada a la resolución de problemas. - % de profesorado que implementa nuevas estrategias en la resolución de problemas. - Número de actividades publicadas en redes sociales en relación con las 	<p>Equipo docente</p> <p>Departamento de Matemáticas</p> <p>Coordinadores de Departamento de Matemáticas de etapa/ciclo</p> <p>Resultados evaluación</p> <p>% mejora (a partir 2º Trimestre)</p> <p>Observaciones SA</p> <p>Trimestralmente</p> <p>Al finalizar cada SA</p> <p>Cuatrimestralmente</p> <p>Encuestas satisfacción alumnado</p> <p>Memoria final de curso</p> <p>Informes de Evaluación</p> <p>Actas de Coordinación del Departamento de</p>

	<p>educativa en la aplicación de este tipo de metodologías.</p> <p>Promover en el alumnado (a partir 3º Ciclo de Primaria) técnicas de aplicación y fijación de los contenidos vistos a partir de la práctica procedimental.</p>			<p>matemáticas manipulativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de evaluación positiva del alumnado en competencia matemática. - % de mejora en la resolución de problemas y razonamiento (a partir 2º Trimestre). 	Matemáticas
<p>10. Avanzar en la utilización de las TIC en el Centro, implementando la búsqueda de información digital en páginas oficiales y seguras y contrastando la misma, así como el uso de páginas seguras y oficiales.</p>	<p>Implementar el uso de los libros digitales y iPads desde 4º de Primaria a 4º de ESO.</p> <p>Realizar coordinaciones por etapas de profesorado de los trabajos a realizar utilizando las TIC.</p> <p>Fomentar la búsqueda de información en lugares seguros y oficiales, evitando el uso de Wikipedias o similares.</p> <p>Educar a la comunidad educativa transmitiendo la importancia del seguimiento de las normas en el entorno TIC en lo que se refiere a los derechos de la propiedad intelectual de los recursos utilizados.</p> <p>Educar en la importancia del contraste de la información que obtenemos en la red.</p> <p>Realizar sesiones de coordinación de profesorado con las pautas a llevar a cabo en los trabajos donde se implementen las TIC.</p> <p>Realizar sesiones de tutoría donde se trabajen temas como la adicción a las TIC y problemas derivados del mal uso de las mismas.</p> <p>Introducir algunas píldoras educativas encaminadas a la alfabetización digital de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Coordinadora Proyecto TIC</p> <p>Equipo docente</p> <p>Coordinador TIC y de educación Banana Computer</p> <p>Equipo TIC</p> <p>Coordinadores de Etapa/Ciclo</p> <p>Tutores</p> <p>Equipo Directivo</p>	<p>Curso académico 2024/25</p>	<ul style="list-style-type: none"> - % profesorado que elabora materiales didácticos digitales. - % de eficacia de las acciones formativas llevadas a cabo. - Se desarrollan todas las actividades del PAT en relación al mal uso de las TIC y sus posibles efectos. - % de actividades desarrolladas empleando las TIC donde se reflejen los derechos de uso de los recursos utilizados. - Número de actuaciones relacionadas con la alfabetización digital de la comunidad educativa. - Se siguen las pautas de búsqueda de información en páginas oficiales. - Evidencias de contraste de información en las tareas y proyectos que se realizan utilizando las TIC. - Se respetan los derechos de la propiedad intelectual en los trabajos donde se utilizan las TIC. 	<p>Coordinadora TIC</p> <p>Equipo TIC</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Coordinadores de Etapa</p> <p>Tutores</p> <p>PAT</p> <p>Actas coordinación equipo TIC</p> <p>Plan TIC de Centro</p> <p>Informe de evaluación</p> <p>Evaluación proyecto TIC</p> <p>Memoria final de curso</p> <p>Memoria plan de perfeccionamiento del profesorado</p> <p>Encuestas</p> <p>Cuatrimestralmente</p> <p>Tras cada acción tutorial</p> <p>Trimestralmente</p>

✚ Oferta educativa del Centro

✚ Oferta idiomática:

- Primera Lengua extranjera: Inglés. Ofertado desde Infantil de 3 años hasta 4º de ESO. Auxiliar de Inglés en las aulas durante una hora semanal en Infantil, Primaria y 2º ESO; En los niveles de 1º, 3º, 4º ESO el auxiliar de Inglés permanece dos horas a la semana.
- Segunda Lengua Extranjera: Francés. Ofertado desde 5º de EP hasta 4º de ESO.

✚ Materias opcionales de 3º de ESO

- Música
- Cultura Clásica
- Religión

✚ Materias optativas de 4º de ESO

- **Opción A:** Biología y Geología, Física y Química
- **Opción C:** Economía y Emprendimiento, Formación y Orientación Personal y Profesional

Además, en este curso se imparten como materias optativas para todo el alumnado:

- **Digitalización**

- **Religión**
- **Trabajo Monográfico**

➤ Calendario escolar

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Septiembre	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L		
			CL EC	EC	CET PTT EC				FI							CE VP EC	EC	EC					VP								VP	
Octubre	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	
												F		VP EC								CE VP							VP CET PTT			N L
Noviembre	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S		
	F			VP							VP EC						VP CET PTT							VP EC								
Diciembre	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	
		SE EC	SE EC			F		F	F							VP EN	VP	CL CE						V	V	V	V	V	V	V	V	V
Enero	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	
	V	V	V	V	V	V							CL CE VP								VP EC							VP EC				
Febrero	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V				
			FI EC							VP EC CET							VP								VP EC							
Marzo	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	
			NL							VP EC CET							VP EC							VP EC								SE
Abril	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
	SE													V	V	V	V	V	V	V	V	EC								CL CE EC		

PGA CPEIPS San Vicente de Paúl Las Palmas Curso 2023/24

	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S
Mayo	F	NL			EC																					EC CET PTT			NL	F	
Junio	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	
								SE	SE	SE	SE	SE			SE											CE				CL	
Julio	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J

V: Vacaciones

F: Festivo

FI: Festivos insulares

CL = Claustro

CE = Consejo Escolar

EC = Equipo de Ciclo (reunión, programación...)

EN = Entrega de Notas

NL= No Lectivo (escogidos por el Centro)

VP = Visita de Padres

CET: Coordinación EOEP/Tutor

PTT = Coordinación PT/Tutores

SE = Sesión de Evaluación (Equipos Educativos de Grupo)

✚ Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

✚ Proyecto Educativo del Centro

Seguimos en un proceso de revisión del mismo para elaborar un proyecto Educativo de Centro institucional de los Colegios vicencianos de nuestra provincia. Para cualquier consulta de nuestro PEC puede dirigirse a la Secretaría del Centro y consultarlo.

Además, la memoria final del curso pasado arrojó algunos puntos a revisar y retomar en este curso escolar, que han quedado reflejados en los objetivos a trabajar durante el presente curso académico. (Consúltese **Objetivos generales del Centro y Acciones contempladas en los distintos ámbitos** en este documento, página 8).

✚ Horario general del Centro

Durante el curso 2024/25, el horario de entrada y salida del alumnado, para evitar aglomeraciones, en relación a lo establecido en el plan de Contingencia elaborado por el Centro, queda de la siguiente manera:

Horario lectivo del alumnado	Hora de Entrada	Hora de Salida
Educación Infantil		
Infantil 3 años	8:35	13:50 h
Infantil 4 años	8:30	13:55 h
Infantil 5 años	8:30	13:55 h
Educación Primaria		
1º EP	8:30 h	14:00
2º EP	8:30 h	14:00

3º EP	8:30 h	14:00
4º EP	8:30 h	14:00
5º EP	8:30 h	14:00
6º EP	8:30 h	14:00
Educación Secundaria		
1º ESO	8:00 h	14:00
2º ESO	8:00 h	14:00
3º ESO	8:00 h	14:00
4º ESO	8:00 h	14:00

Actividades	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horas complementarias de permanencia del profesorado en el Centro (Ed. Infantil y Prim)	3,5 h	0,5	0,5	0,5	0,5
Horario de tarde atención a las familias (día y semana)	15:30- 18:30 lunes 1º-2º-3º (generalmente) (Ver calendario página 30)				
Horario de atención al público de la Secretaría	12:00- 13:00			12:00- 13:00	
Horario diario de atención al público de la Dirección Titular		11:00- 13:00			
Horario diario de atención al			12:00-		11:00-

público de la Dirección Académica			13:00		12:00
Horario diario de atención al público de la Jefatura de Estudios	11:00-12:00		11:00-12:00	11:00-12:00	
Horario del orientador en el Centro		11:00-13:00	11:00-13:00	9:00-13:30	

Los recreos se organizan por etapas, así, Primaria e Infantil lo realiza de 10:45 a 11:15 h, mientras que la ESO lo realiza de 11:40 a 12:10 h. El motivo de esta organización es una mejor distribución del alumnado por zonas, proporcionando una mayor seguridad y atención al mismo durante este periodo.

En el caso de ausencia del profesorado, existe un planning que contempla las horas de permanencia del profesorado y, en la medida de lo posible, se intenta ajustar a él, evitando el reparto de alumnos y minimizándolo a los casos donde no hay más profesorado disponible que pueda realizar la sustitución, todo ello atendiendo a la autonomía organizativa del Centro, según la normativa vigente.

Atención sanitaria

Para facilitar la asistencia sanitaria en servicios de urgencias del alumnado que sufra algún tipo de accidente o indisposición durante la actividad escolar, se solicitará en el momento de formalizar la matrícula una fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social o de la tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o de la entidad aseguradora, pública o privada, que cubra la atención médica y hospitalaria del alumno o la alumna, así como los informes médicos necesarios, además del resto de la documentación prevista en la normativa de admisión. Esta documentación figura en el fichero de expedientes

actualizado del alumnado que estará a disposición del profesorado en la secretaría del centro. El alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá que abonar el pago del seguro escolar con la matrícula, a fin de cubrir su atención médica u hospitalaria, conforme a los términos del seguro.

Asimismo, conforme a normativa, el padre, la madre, el tutor legal o el propio alumno, si es mayor de edad, tendrá que comunicar al centro, en el momento de la matrícula, si la persona que se matricula padece una enfermedad que pueda provocar, durante el tiempo de permanencia en el centro, la aparición de episodios o crisis ante los que es imprescindible y vital la administración de algún medicamento

En cuanto a la asistencia sanitaria al alumnado, en caso de accidente o indisposición del alumnado, se pondrá de inmediato en conocimiento de la familia. En caso de precisar de asistencia sanitaria y un familiar no pudiera hacerse cargo de él, se avisará al 112 para efectuar el traslado al centro sanitario más próximo. Si fuera necesario el acompañamiento de un miembro del profesorado, acudirá el tutor o la persona con relación afectiva más cercana al alumno accidentado. (Art. 64.2 Orden 9 de octubre de 2013).

El personal del Centro no podrá administrar ningún medicamento a los alumnos/as a su cargo.

Si un alumno/a, necesita tomar una medicina en horario escolar, se atenderá al Protocolo de actuación a seguir en los Centros Educativos para la administración de medicamentos a los alumnos/as, que establece que serán los familiares más directos que vivan o trabajen cerca del centro escolar los que asuman la responsabilidad de aplicación de cualquier medicamento, facilitándosele, para ello, su entrada al centro. Así: en el caso de

que un alumno/a necesite medicación durante el horario escolar, se especifica lo siguiente: “No resulta exigible a los docentes el suministro de medicamentos que por su complejidad superen el ámbito de primeros auxilios, y habrá que acudir para ello a un centro sanitario”. Sin embargo, en casos de enfermedad crónica o necesidad del alumno o alumna que conlleve la administración de una medicación durante el periodo escolar, el personal educativo podrá suministrar el tratamiento correspondiente, según la patología que padezca el alumno o la alumna. De modo que, queda recogido de la siguiente manera en el NOF del Centro la forma de proceder:

1.1.- La medicación a administrar por vía oral debe ser autorizada mediante indicación médica por escrito, para lo que se debe aportar el informe médico correspondiente y se realice previo permiso escrito de padres o tutores legales.

1.2.- La medicación por otras vías (rectal, intramuscular...) debe administrarse por personas adiestradas para ello por lo que no se administrará en el Colegio, aunque el Centro disponga de profesorado preparado en Primeros Auxilios, a excepción de aquellos casos en que por la naturaleza de la enfermedad (epilepsia, asma...) primara el criterio de “atención inmediata”.

2.- En caso de que un alumno/a se ponga enfermo o se accidente durante el horario escolar:

2.1.- Cuando un alumno/a se ponga enfermo el profesor/a mandará un aviso a cualquier miembro disponible del Equipo Directivo y, desde aquí, se llamará a sus padres. Si no se pudiera contactar con ellos y la enfermedad supusiera un grave riesgo para su integridad física, la Dirección del Centro o Jefatura de Estudios llamará al 112 y se seguirán las instrucciones que se indiquen desde ese servicio.

2.2.- Si el niño/a sufre un accidente, la profesora avisará a la Directora del Centro o Jefa de Estudios, quienes se encargarán de avisar a los padres y tramitar la documentación del Seguro Escolar.

2.3.- La responsabilidad del profesorado en caso de accidente grave de un alumno/a es la de realizar aquellas medidas de primeros auxilios que se conozcan, estar a su lado en todo momento (deber de custodia), avisar a sus padres y al 112 y trasladar al centro sanitario más próximo si así se considera por la Dirección del Centro, el profesor/a (en ausencia de la Directora) o según se indique desde la centralita del 112.

2.4.- Cuando un alumno/a se lesione en el recreo, los profesores de guardia en el mismo informarán al tutor/a. Lo mismo hará el profesor/a de Educación Física si ocurriera un accidente o lesión en su clase. En los casos graves se atenderán a lo expresado en el punto 2.3. Evitar en todo caso que, el alumno/a salga del Colegio sin haber sido atendido o notificado bien a sus padres o a la Dirección del Centro.

2.5.- Los padres/madres o tutores legales deben poner en conocimiento de la Dirección del Centro y del tutor/a del alumno/a los cambios de teléfono de contacto que se produzcan durante la escolaridad de sus hijos/as y estar localizables, en la medida de lo posible.

En lo referente a la duración de las sesiones lectivas, conforme a normativa vigente, los Centros disponen de autonomía para escoger la duración de las mismas, quedando establecido en el nuestro que ellas mismas tiene 55 minutos de duración, permitiendo así una mejor organización entre las diferentes etapas que se imparten.

La disponibilidad horaria del equipo directivo se ajusta a lo reflejado en el cuadro que figura más arriba en este documento, en el cuadro de actividades y horario del Centro (páginas 30-31).

- En el ámbito pedagógico

✚ Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios

En la elaboración de los **horarios del alumnado** de Educación Infantil, Primaria y Secundaria se han tenido en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- ✚ La programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada de todo el alumnado del Centro.
- ✚ Se ha procurado una distribución horaria en la que se optimicen los momentos de máximo rendimiento escolar: en la medida de lo posible, dedicar las primeras horas de la mañana a aquellas materias que tienen mayor complejidad.
- ✚ Se ha procurado una distribución horaria que también permita la realización de rincones, desdobles, estaciones de aprendizaje, docencia compartida, aplicación de los diferentes proyectos (Asamblea, TBL, Proyecto TIC, Infantil al Cubo...).
- ✚ En el caso de Secundaria se ha procurado el equilibrar, en la medida de lo posible, el horario, de modo que una misma materia no se dé siempre después del recreo.
- ✚ En la distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se intenta atender exclusivamente a razones pedagógicas y organizativas.
- ✚ Se respeta el cómputo de horas establecido para cada área.
- ✚ Además, teniendo en cuenta la normativa vigente, se dedicará una especial atención a la diversidad del alumnado y a la prevención de las dificultades de aprendizaje con especial atención al alumnado perteneciente a familias socialmente vulnerables, incluida la brecha digital, actuando en cuanto estas se detecten. Así, en el plan de atención a la diversidad se verán reflejadas las medidas organizativas, metodológicas y curriculares por niveles que se requieran para dar respuesta a las necesidades contextuales del centro, así como la forma de actuación prioritaria desti-

nada al alumnado que cursa el último año de la etapa de educación infantil, y primero y segundo de educación primaria, que pueda precisar de apoyos o refuerzos educativos. Las medidas propuestas se registrarán por los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA), de manera que se posibilite el acceso al currículo para todo el alumnado.

En nuestro centro, para la elaboración de los **horarios del profesorado** se han tenido en cuenta los siguientes criterios específicos:

- ✚ El Convenio de enseñanza concertada define la jornada laboral y la correspondencia entre horas lectivas y complementarias.
- ✚ Al ser un centro integrado, es decir, de Infantil, Primaria y Secundaria, se procura hacer compatibles los horarios de las distintas etapas, si bien, el inicio de las clases en Primaria a las 8:30 hace que se hayan adaptado las sesiones. Es el mismo caso el que hace que el recreo se haya tenido que escalonar.
- ✚ Hay profesores con jornada laboral parcial e incluso que comparten centro donde es preciso adecuar los horarios.
- ✚ En ningún caso las preferencias horarias expresadas por parte del profesorado obstaculiza los criterios expuestos o los que pueda establecer el Claustro dentro de sus competencias y conforme a la normativa vigente.
- ✚ En el caso de los profesores que no tienen el horario completo, se ha procurado que sus horas queden distribuidas regularmente.
- ✚ Los miembros del Equipo Directivo tienen distribuidas sus horas lectivas de modo que la función directiva no interfiera con la marcha de las clases.
- ✚ Existe un horario de sustituciones a utilizar en el caso de las posibles ausencias del profesorado. (Consultar en Jefatura de Estudios).

- ✚ Se ha garantizado una reunión de tutores de curso en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria para tareas de coordinación, así como la coordinación necesaria entre los ciclos.
- ✚ Distribuir en la semana las horas de Educación Física para que no coincidan en las canchas las tres etapas, para una mejor organización y distribución del espacio en el pabellón del Centro, donde está más cerca el material y donde. De existir inclemencias del tiempo, los alumnos estarán más resguardados.
- ✚ Respetar las condiciones personales del profesorado siempre que sea posible.
- ✚ Reservar las horas de coordinación del equipo de Pastoral, del equipo de Innovación, del equipo TIC, de docencia compartida, de departamentos, equipos docentes y del Equipo Directivo.
- ✚ Simultanear todas aquellas materias necesarias para garantizar los dos itinerarios en 4º de ESO, procurando que los dos grupos queden homogéneos respecto al número de alumnos, dificultades académicas e intereses manifestados por alumnos y familias.
- ✚ Se garantiza la existencia de profesorado necesario para el normal desarrollo de las actividades del Centro, incluyendo los recreos. Así, durante el periodo lectivo estará presente en el Centro al menos, un miembro del equipo directivo.

Se hace constar aquí que, debido a la Ley Orgánica de Protección de Datos, ya que la Programación General es un documento que debe publicarse en la página web del Centro y además mantener una copia de la misma en la Secretaría, para que esté disponible y accesible a los miembros de la Comunidad Educativa, con la finalidad de preservar los datos de cada uno de los trabajadores, los horarios pueden consultarse en la Dirección o en la Jefatura de Estudios del Centro.

✚ Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad

En este apartado es muy importante citar que, al tratarse de un Centro de línea 1 no se contempla la posibilidad de agrupar al alumnado en función de su sexo o razones intelectuales, sino que el grupo que se encuentra en cada aula ha seguido el proceso de admisión aprobado y supervisado por la Consejería de Educación.

Sin embargo, en el caso de 4º de ESO, dada la existencia de la oferta de ambos itinerarios, se garantizan los agrupamientos grupo-clase mixto y heterogéneo, para favorecer a coeducación y el aprendizaje cooperativo, evitando cualquier tipo de discriminación, tanto al nivel de competencia curricular, como en sexo, diferencias sociales y culturales, evitando así cualquier clasificación del alumnado según el grupo. Además, se procura que los dos grupos del mismo nivel tengan características parecidas en cuanto a la composición de sus miembros.

✚ Orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores, así como los elementos transversales en las áreas, materias o módulos

A este respecto, todas las Programaciones Didácticas recogen la transversalidad de manera obligatoria. En concreto:

- ✚ Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, la autonomía y la educación cívica se trabajarán en todas las áreas.
- ✚ Se fomenta la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con NEE, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la medida de nuestras posibilidades; adaptaciones curriculares, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

- ✚ Se fomenta la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- ✚ Se fomenta el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y sexista, el respeto al estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas de cualquier tipo de violencia.
- ✚ Se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- ✚ Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte de la práctica diaria del alumnado, realizando también actividades complementarias a tal efecto en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
- ✚ En el caso del proyecto de hábitos saludables se fomenta el ejercicio y la adquisición de rutinas, así como el seguimiento de una dieta variada, equilibrada.

Además, se vela por los intereses del alumno y se atiende a los mismos promoviendo un clima de Convivencia positiva y de igualdad, todo ello atendiendo a la norma vigente, en concreto a la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género y características sexuales. Asimismo, las programaciones incluyen actuaciones de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género y violencias de origen sexista, de acuerdo a lo establecido en el plan de Igualdad que estamos elaborando y también en relación al Plan de Convivencia del Centro y a las actuaciones en cuanto a prevención de la violencia de género.

✚ Criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En nuestro Centro, el Departamento de Orientación se encarga de velar por los siguientes aspectos:

- Favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, para dar respuesta a las necesidades educativas que puedan presentar en cualquier momento de la vida escolar y poder realizar las acciones preventivas pertinentes de forma rápida y eficaz. Esta atención educativa comprende llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud.
- Prestar especial atención al alumnado más vulnerable y al que es susceptible de descolgarse del sistema educativo: alumnado con perfil de posible absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo, ofreciendo fórmulas que lo motiven a reintegrarse en el sistema educativo.

Con esta finalidad, el Departamento de Orientación realiza las siguientes actuaciones:

- Transmitir al equipo docente la realidad de nuestro alumnado con NEAE, reforzando que es un trabajo en equipo.
- Colabora en la reunión del tutor con las familias de alumnos con NEAE.
- Orienta al profesor de aula ordinaria la necesidad de trabajar personalmente con el alumno de NEAE en momentos puntuales del día, tanto en docencia compartida, promoviendo así la integración del alumno en el grupo-clase, como en sesiones puntuales individuales en el aula de NEAE.
- Informa a los tutores de la importancia de llevar a cabo sociogramas y dinámicas de habilidades sociales y de cohesión en las tutorías.

- Aplicación de pruebas de diagnóstico de forma generalizada, en periodos claves del desarrollo: 1º EP, 1º de ESO y 3º de ESO. La intención es detectar posibles dificultades en el crecimiento y/o adaptación. De forma puntual, en los alumnos con dificultades significativas en el aula, para delimitar el ámbito de actuación y poder así intervenir (directamente con él, por medio del profesor, y/o en coordinación con entidades externas, en caso de derivación).
- El plan de atención a la diversidad contiene las medidas organizativas y de intervención desarrolladas en el Centro por el profesorado que facilitan el acceso al currículo del alumnado en función de sus necesidades y características con objeto de contribuir a la superación de las dificultades que presente.

En concreto, las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad contemplan los siguientes aspectos:

✚ Medidas de atención a la diversidad- Vías específicas de atención a la diversidad.

▪ Medidas curriculares.

Son distintos grados de normalización que van desde la concreción de las intenciones educativas en función de las necesidades del alumnado plasmadas en la:

➤ Organización y desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje

Los departamentos didácticos, en su planificación, incluirán consideraciones sobre los criterios de evaluación, determinando una graduación de los mismos. Según la LOMLOE, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las diferentes materias.

Con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como su práctica docente, atendiendo a las estrategias metodológicas y a los recursos utilizados, para valorarla, ajustarla o mejorarla. Para ello, se establecerán los procedimientos que

permitan evaluar los documentos de planificación docentes y valorar el ajuste entre el diseño, la implementación y los resultados de la puesta en práctica de la programación didáctica.

Al término de cada curso, el tutor o la tutora recogerá los datos relativos al proceso de evaluación continua del alumnado en un informe individualizado. Así, al término de cada ciclo y para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado, el tutor o la tutora procederá a la evaluación final del alumnado, y emitirá un informe que contendrá, de forma cualitativa, la información más relevante sobre los logros, las dificultades y, en su caso, las medidas de refuerzo y apoyo, o adaptaciones que se hayan adoptado o que se deban adoptar, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

Para la evaluación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, se tomarán como referencia los descriptores operativos establecidos para cada una de ellas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

➤ **Adaptaciones Curriculares**

El Profesorado adaptará las programaciones y la enseñanza al grupo de alumnos y a cada uno de ellos, realizando si fuese necesario, adaptaciones curriculares de distinto grado con el apoyo/asesoramiento de la profesora de apoyo a las NEAE.

- Cuando las adaptaciones se aparten significativamente del currículo y de lo previsto en las programaciones, será necesario realizar previamente una evaluación psicopedagógica para determinar las competencias curriculares del alumno.
- La decisión de que un alumno prosiga su enseñanza con adaptaciones curriculares significativas deberá ser tomada por el equipo docente del grupo al que pertenece el alumno y será asesorado, en su caso, por quien realice las tareas de Orientación en el Centro.

- Las Adaptaciones Curriculares de carácter significativo podrán ser desarrolladas en el aula ordinaria, o bien fuera de la misma con una atención más específica.
- Para determinar si una adaptación se aparta o no significativamente del currículo y de las programaciones ordinarias se tendrá en cuenta si el referente de la misma son los objetivos y contenidos establecidos para el ciclo que curse el alumno o bien son los establecidos para el ciclo o etapa anterior.
- El Departamento ha elaborado un modelo unificado para la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
- El seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Significativas requerirá de un tiempo específico de coordinación entre el Profesor/a de área, Tutor/a del alumno/a, Orientadora del Centro, y la Profesora de NEAE.
- Asimismo, se evalúan periódicamente dichas ACs.
- Para elaborar las ACs es necesario que el profesorado conozca el nivel de Competencia Curricular del alumnado. (Existe un modelo de documento para realizar el registro de la CC de los alumnos/as y en el cual se destaca qué partes del Criterio de evaluación tiene sin conseguir que podría completarse o mejorarse.)
- En la Evaluación inicial se detectará el alumnado con problemas y graves y se acordarán las medidas adecuadas para la elaboración, si procede, de una adaptación curricular de los/as alumnos/as con dos o más cursos de desfase.
- Según establece la LOMLOE, se evaluará a cada alumno según lo recogido en su adaptación curricular individual (ACI). Esto significa que si aprueban según sus adaptaciones, pueden promocionar de ciclo o etapa y además se establecerán las medidas más adecuadas para ajustar la realización de esas evaluaciones a las necesidades del alumnado con NEE (Artículo 20.5 LOMLOE)

➤ Organización de la Opcionalidad

El centro oferta materias optativas en 4º ESO que intentan dar respuesta a la diversidad de intereses, capacidades y conocimientos de los alumnos. Dichas materias y opciones pueden consultarse más arriba en este documento en el apartado **Oferta educativa del Centro** (página 26).

➤ Apoyo a la Acción Tutorial

- El Tutor/a velará para que los alumnos avancen según sus capacidades y realizará un seguimiento del grupo y de cada alumno en particular.
- El Tutor/a coordinará la enseñanza y evaluación del grupo de alumnos, estableciendo para ello reuniones con los profesores que imparten docencia al grupo, marcando criterios y objetivos comunes para todos ellos.
- El Tutor/a mantendrá comunicación con los padres o representantes legales con el fin de tomar medidas preventivas cuando así lo requiera la situación de algún alumno.
- Desde el Departamento de Orientación trabajaremos con los/as tutores/as en la Acción Tutorial. Para ello mantendremos reuniones establecidas en el planning del curso con los/as tutores/as de 5º y 6º de Primaria y los cuatro cursos de la ESO.
- El valor a trabajar este curso será *la paciencia*.
- Las reuniones estarán centradas en la detección de cualquier problema que surja en el aula, así como en la atención que se le da a los/as alumnos/as de NEAE. Se darán las oportunas orientaciones que soliciten los/as tutores/as.
- En 4º de ESO la Acción Tutorial estará encaminada en la Orientación Profesional, si bien, será en el segundo trimestre cuando nos centraremos en la formación y también la información suficiente y necesaria de las diferentes opciones a contemplar para que el alumnado haga una adecuada

elección de los estudios acorde con sus intereses y posibilidades, siempre con el acompañamiento del tutor, el equipo de Orientación y las familias.

▪ **Medidas curriculares.**

✚ **Medidas organizativas.**

➤ **Refuerzos y apoyos educativos**

- Nuestro Centro, en consonancia con los medios de que dispone, ha organizado los refuerzos y apoyos educativos, para que el alumnado que presenta dificultades puntuales en algún área o materia del currículo, pueda disponer de más tiempo, más recursos y hacer un seguimiento personalizado, intentando, de este modo el posibilitar que puedan adquirir las competencias clave, sin necesidad de modificar sustancialmente los contenidos salvo en los casos que por sus particularidades específicas así lo requieran. En consonancia con esto, en las SA se contemplan las medidas de atención a la diversidad desde el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), ante la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

➤ **Los agrupamientos específicos**

- Agrupamientos específicos para los alumnos que tienen un retraso académico generalizado y que difícilmente pueden seguir el ritmo del aula ordinaria.
- En aquellos casos que no pueden seguir el ritmo del aula debido a retrasos académicos que suponen carencias básicas que impiden proseguir un aprendizaje significativo, optamos por agrupaciones transitorias y grupos de apoyo, si bien

siempre la opción principal a contemplar es la atención en el aula para favorecer la inclusión de este tipo de alumnado siempre que se pueda.

- Las enseñanzas que se imparten en esta modalidad de atención, se ajustan al currículo y a las programaciones ordinarias, aunque se centran fundamentalmente en lo esencial y básico de las materias, entendiendo por lo tanto que se trata de adaptaciones curriculares que no se apartan significativamente del currículo.

➤ **La permanencia un año más en el curso**

Según establece el Decreto 25/2018 que regula la atención a la diversidad, *con carácter excepcional*, el alumnado con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en el segundo ciclo de la etapa de la Educación Infantil, tomando en consideración la opinión de la familia o de las personas representantes legales del alumnado y con la autorización previa de la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, la escolarización en centros ordinarios del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de la Educación Primaria podrá prolongarse un año más de lo previsto con carácter general siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, si esta prolongación no se ha realizado en la Educación Infantil. La escolarización de este alumnado en centros ordinarios en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria podrá prolongarse hasta los diecinueve años, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo, la Orden que regula el proceso de Evaluación en Infantil, Primaria y ESO establece que, en el caso de que el alumnado no promocione en Educación Primaria, el equipo educativo que haya tomado la decisión de no promoción del alumnado deberá diseñar una propuesta para el desarrollo del plan específico de apoyo y refuerzo para que, durante esa permanencia excepcional, pueda alcanzar el grado esperado de desarrollo y adquisición de las competencias clave. Además, la decisión de no promoción solo se podrá adoptar una vez a lo largo de la etapa. Antes de adoptar esta decisión, el profesorado tutor oirá a los padres, las madres o a las personas representantes legales del alumnado. Esta información será tenida en consideración, si bien la decisión última será competencia del equipo docente.

Se tomará esta medida tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo, a lo largo de la enseñanza obligatoria.

El plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos será propuesto por el equipo docente que tomó la decisión de no promoción y desarrollado por el nuevo equipo docente, con la colaboración del departamento de orientación, a partir de los informes personales emitidos en el curso anterior, de las directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro. Además, se realizará un seguimiento de este plan en las reuniones del equipo docente. De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en el cuarto curso de ESO, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece el desarrollo y la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y el logro de los objetivos de la etapa, posibilitando, por tanto, la titulación.

➤ **Apoyos para alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.**

- En los grupos atendidos por la Profesora de apoyo a las NEAE, se debe alcanzar los logros asociados a las competencias clave propuestos a todo el grupo, aunque los saberes básicos son más restringidos y seleccionados.
- Como criterio general estos alumnos deben de cursar el currículo ordinario, por lo que siguen una programación basada en los contenidos básicos y esenciales de las áreas.
- Este planteamiento permite que en las programaciones se trabaje para alcanzar los criterios de evaluación asociados a las competencias clave correspondientes a la Etapa de Primaria y al Primer Ciclo de la ESO.
- En Lengua Extranjera se realizan refuerzos educativos con aquellos alumnos cuya competencia en comunicación lingüística es baja.

- Los profesores realizan un seguimiento más intensivo de estos alumnos y les organizan trabajos complementarios para que logren alcanzar los criterios de evaluación, que guiarán, asimismo, la práctica docente, de manera que sean la base para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, que se vinculen con el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes propios de las competencias establecidas, y en las que se concreten y desarrollen, de forma práctica, todos los elementos del currículo.
- Los alumnos con necesidades educativas especiales muy significativas en las áreas troncales, están adscritos a su grupo ordinario de referencia y reciben apoyo externo en dichas áreas y serán evaluados/as mediante una ACUS según su referente curricular.

Evaluación

- La LOMLOE hace énfasis en que la evaluación debe ser continua, formativa, global e integradora, independientemente de la etapa. Exige evaluar el amplio rango de aptitudes y actitudes definidos por las competencias, lo que conlleva la necesidad de incorporar sistemas de evaluación complementarios que puedan afinar más el logro de los objetivos.
- La evaluación del alumnado permitirá obtener una información general de su proceso de aprendizaje que posibilite la detección de dificultades y la comprobación de la consolidación de sus aprendizajes; la adecuación del proceso de enseñanza del profesorado a las necesidades formativas del alumnado; la aplicación de medidas inclusivas de apoyo educativo, individuales o grupales; la orientación al alumnado para el desarrollo y la adquisición de las competencias clave, en su caso, así como en sus elecciones curriculares, académicas o profesionales, a través del diseño de acciones tutoriales. Con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como su práctica docente, atendiendo a las estrategias metodológicas y a los recursos utilizados, para valorarla, ajustarla o mejorarla. Para ello, se establecerán los procedimientos que permitan evaluar los documentos de

planificación docentes y valorar el ajuste entre el diseño, la implementación y los resultados de la puesta en práctica de la programación didáctica.

- *En el cuarto curso de la Educación Primaria, y también en el 2º curso de ESO, todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado. Esta evaluación de carácter censal, cuya finalidad es la comprobación, al menos, de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, será responsabilidad de esta Administración educativa y tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o las personas tutoras legales, así como para el conjunto de la comunidad educativa.* 3. A partir del análisis de los resultados de dicha evaluación, la Consejería de educación promoverá que los centros educativos desarrollen planes de actuación y adopten medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación, que orienten la práctica docente. La Consejería competente en materia de educación velará para que las condiciones de realización de dichas evaluaciones tengan en cuenta al alumnado que presenta necesidades educativas especiales (en adelante, NEE), incluyendo en la realización de las mismas las adaptaciones y los recursos que hubiera necesitado en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros. Del mismo modo, tampoco se utilizarán para la toma de decisiones relativas a la calificación o a la promoción del alumnado.
- Por último, es importante citar que al finalizar el segundo curso de ESO se entregará un consejo orientador a los padres, las madres o las personas tutoras legales de cada alumno o alumna. Dicho consejo incluirá información sobre el grado de logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta del itinerario académico más recomendable para continuar su formación, que podrá incluir su incorporación a un PDC o, excepcionalmente, a un CFGB. Asimismo, cuando el equipo docente considere conveniente proponer al alumno o a la alumna, a las madres, los padres o las personas o tutoras legales, su incorporación a un CFGB,

al finalizar el tercer curso, dicha propuesta se formulará a través de un nuevo consejo orientador que se emitirá con esa única finalidad. Por último, para el alumnado que finaliza la etapa o, en su caso, la escolarización obligatoria, se realizará también un consejo orientador en el que se incluirán las propuestas académicas, formativas o profesionales existentes (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, pruebas de acceso a diferentes estudios o enseñanzas ...) que se consideren más convenientes, con el objetivo de que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro. Se tendrá en cuenta, asimismo, que la propuesta tenga en consideración la perspectiva de género y se eliminen las desigualdades por razón de género, así como los posibles sesgos y estereotipos a la hora de tomar decisiones académicas y profesionales. En el caso del alumnado que agota la permanencia en la etapa sin alcanzar la titulación, se podrá proponer la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias no superadas.

Criterios generales para la planificación del currículo en respuesta a la variedad de necesidades educativas que presenta el alumnado

Se contempla elaborar una planificación adecuada para cada grupo de área, compensada y adaptada teniendo en cuenta: las capacidades generales del mismo, y diferenciadas respecto a los elementos no prescriptibles del currículo:

- metodología
- organización y
- temporalización de los contenidos dentro del marco del PCC para este nivel.

Las programaciones de cada grupo se realizarán según:

- el nivel competencial medio, planificándose las actividades, fomentando el trabajo por proyectos y cooperativo.
- criterios de evaluación comunes a todos los niveles, diversificando la metodología en función de los ritmos y estilos de aprendizaje.

Para favorecer la motivación por el aprendizaje, se partirá de los temas de interés del nivel más bajo, se favorece el trabajo cooperativo, se empieza a trabajar por rincones y se hace uso, cuando es posible de aprendizaje basado en el pensamiento.

A continuación, se recoge, de nuestro Proyecto Curricular, en el apartado común sobre metodología, una serie de principios de atención a la diversidad y algunos aspectos organizativos del Centro.

Para que se puedan definir estos principios, consideramos importante recoger cuáles han sido las líneas de desarrollo curricular tenidas en cuenta desde todas las áreas.

Metodología

Este elemento curricular desarrolla las siguientes cuestiones que se refieren a orientaciones metodológico-didácticas de carácter general. Son las siguientes:

1. Aprendizaje Significativo.
2. Principios de atención a la diversidad en el currículo.
3. Ámbitos de Atención a la Diversidad.
4. La Atención a la diversidad en el currículo.
5. Vías específicas de atención a la diversidad.
6. Aspectos organizativos del Centro.
7. Distribución de los tiempos.
8. Materiales y recursos didácticos.

Ámbitos de atención a la diversidad

a. La Motivación para aprender.

Se tratará de favorecer el interés por aprender del alumnado, teniendo en cuenta:

- la estructura de las clases,
- el carácter funcional de los contenidos y la

- Acción Tutorial.

b. Los estilos de aprendizaje.

Se tratará de conocer que características reúne cada grupo-clase y del alumno/a en particular, para que el estilo de enseñanza del profesorado proporcione respuestas a estas realidades.

Se debe conocer respecto al alumno/a:

- Cuál es el tipo de refuerzo más adecuado.
- Cuál es el tipo de agrupamiento que mejor le va.
- Si el aprendizaje es reflexivo.
- Intereses.

c. Intereses del alumnado.

Los Equipos Educativos introducirán información que presente aspectos del mundo profesional. La orientación profesional no se realizará exclusivamente en actividades desarrolladas dentro del Plan de Acción Tutorial.

La atención a la diversidad en el currículo.

Se pueden agrupar en los siguientes:

1. Medidas de ajuste y de carácter ordinario.

- En términos generales, en las programaciones el profesorado debe proceder de acuerdo con las capacidades, motivaciones, estilos de aprendizaje e intereses de su alumnado.
- Debe estar abierto a adaptaciones dirigidas específicamente a alumnos/as con características particulares. En este punto tiene especial relevancia la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Todas estas medidas no precisan de una organización muy diferente de la habitual y tampoco afectan a los componentes prescriptibles del currículum.

2. Metodología y niveles de ayuda diversos.

- Los Departamentos Didácticos deben justificar las metodologías que utilicen.
- Las distintas metodologías de trabajo que se utilizan con el grupo-clase deben ser conocidas por los Equipos Educativos.

- Con las diferentes metodologías se debe responder a los siguientes principios:
 - Que se desarrollen estrategias de aprendizaje: mapas conceptuales, técnicas de estudio y manejo de la información básicas...
 - Estimular el desarrollo del autoaprendizaje.
 - Propiciar la cooperación del alumnado entre sí.
 - Ser metodologías activas.
 - Favorecer la investigación por parte del alumnado.
 - Utilizar recursos variados.
 - Favorecer distintos medios de representación, según establece el DUA.

3. Actividades de trabajo diferenciadas.

Los Departamentos Didácticos deben trabajar en la línea de disponer de:

- Adaptaciones de materiales curriculares y
- Actividades de aprendizaje diferenciadas.

(Esta tarea es ardua y compleja, por lo que se deja el mes de septiembre para abordar la misma.)

4. Adaptaciones de materiales didácticos.

La variedad de materiales debe ser amplia y que respondan a diferentes grados de aprendizaje, para ello, se deben graduar previamente siguiendo los principios fundamentales del DUA.

5. Grupos de trabajo en base al nivel de Competencial del alumnado.

- Se deben unificar normas para estas agrupaciones de clase, de manera que los Departamentos Didácticos compartan los mismos criterios a la hora de elaborar los grupos.
- El profesorado que comparta los grupos de apoyo o refuerzo deberá trabajar muy coordinadamente.
- Se intentará no asignar los grupos de rendimiento más bajo al profesorado de nueva incorporación al Centro, además de que siempre intentaremos promover grupos de aprendizaje flexibles y heterogéneos donde se pueda observar un ambiente de trabajo y colaboración entre los miembros, favoreciendo así el trabajo

colaborativo y el principio de inclusión en el que basarnos en todo caso en el caso del alumnado con NEE.

6. Aspectos organizativos del Centro.

a. Espacio interior del aula.

- El mobiliario del aula (pupitre, mesa...) estarán colocados de forma que faciliten todos los tipos de agrupamientos; favorezcan la diversidad de actividades y situaciones de aprendizaje que puedan presentarse. Para ello la colocación de las mesas se hará respetando la propuesta que, a tal efecto, y, oído el Equipo Educativo, efectúe el tutor del grupo, en consonancia con el equipo Orientador.
- Todo el Equipo Educativo será responsable de mantener ordenada el aula en función de la propuesta efectuada y cuidará con especial empeño que se respete las normas de convivencia establecidas en el Centro.

b. Materiales y recursos didácticos.

- Con relación a este apartado estas aulas cuentan con sus propios materiales y recursos didácticos para facilitar la labor del profesorado y una mejor atención a la diversidad.

Sería conveniente que estas medidas se contemplen en las distintas programaciones didácticas.

Como reflexión sobre la práctica educativa, se puede solicitar a los diferentes Departamentos Didácticos que completen una ficha para poder valorar en qué medida, en nuestro Centro, se están desarrollando medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario y si se observan carencias o si se desean realizar propuestas de mejora que vayan encaminadas a sumar esfuerzos y aunar criterios de coordinación entre el profesorado que atiende a este alumnado.

Criterios generales para la organización de grupos de acuerdo con la NE detectadas

- La organización de los grupos en los primeros niveles se llevará a cabo teniendo en cuenta la evaluación inicial para, en función de estos resultados, intentar crear

grupos lo más homogéneos posibles, es decir, que no haya grupos mejores o peores.

- Se tienen en cuenta los grupos que tienen alumnado con NEAE la atención sea lo más especializada posible.
- De producirse cambios, estos suelen ser como consecuencia de dificultades de conducta, intentando así, neutralizar los conflictos.
- Para ello, primero se estudia el grupo al que van a ir para prevenir que dichos cambios puedan influir en el rendimiento de dicho grupo.
- También se tiene en cuenta los alumnos/as repetidores, ubicándolos de tal forma que no perjudiquen el rendimiento del grupo y que el grupo les ayude a mejorar su rendimiento.
- De producirse mala evolución en el grupo, se divide el grupo intentando no interrumpir las relaciones de amistad, siempre y cuando no presenten problemas graves de conducta.

Por último, es en este apartado que se hace constar la importancia que cobra el diseño Universal de Aprendizaje (DUA), tal y como ha sido avanzado anteriormente, modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales -afectivas, de reconocimiento y estratégicas- y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Así, en las programaciones de este curso académico y, atendiendo a la normativa vigente, promoviendo siempre un enfoque inclusivo del alumnado con dificultades, se integrarán estos principios.

✚ Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas

- En las etapas de Primaria y Secundaria hemos adoptado un nuevo modelo de coordinación, con puntos estratégicos y de acuerdos que creemos indispensables para la adecuada atención al alumnado y sus familias.
- Orientaciones para el profesorado que acoge al nuevo grupo. En cuanto a los cambios de curso, siempre antes de iniciarlo, los primeros días de septiembre, hay una reunión de coordinación y traspaso de información entre tutores, donde participa el profesorado del curso que impartía clases al mismo y el que lo acoge, con la finalidad de hacer una primera valoración y conocer las dificultades y características de cada uno. Esta información, es recogida en acta e incluye los principales rasgos y aspectos a destacar del mismo, como: alumnado con dificultades, incidencias producidas, realidades personales y situaciones familiares. Posteriormente, esta información, pero redactada de forma menos específica, más a grandes rasgos, será la que sirva para la Justificación de cada una de las Programaciones Didácticas Anuales, estableciendo así un marco general del grupo y un análisis pormenorizado del mismo.

Posteriormente, el profesorado del grupo se reúne tras la evaluación de las pruebas iniciales para establecer las pautas que desarrollarán las programaciones anuales y determinar el punto de partida común de las PDA. La coordinación inter e intraetapa se considera prioritaria en estos casos, ya que trata de mejorar y minimizar el paso del alumnado por las diferentes etapas y que se vea reflejado en los resultados a corto-medio plazo.

Además, se aplica la normativa en vigor con especial hincapié a la realización del Consejo Orientador y a los Informes Final de Etapa, los cuales figuran en el expediente del alumnado.

La labor de orientación es básica también en cursos como 3º y 4º de ESO, donde es vital que los alumnos y las familias reciban el máximo de información posible de las diferentes vías que existen y sus aplicaciones profesionales. Así se recogen en el POAT y también

en el PAT de cada uno de los cursos citados durante las tres evaluaciones. También los alumnos realizan visitas y cuentan con información que les es transmitida de primera mano por distintas instituciones. Con esto se pretende que contemplen diferentes posibilidades hasta ahora desconocidas para alumnos y familiares.

El objetivo fundamental es tratar de conseguir que el paso entre etapas sea una transición y no una ruptura. Al tratarse de una transición institucional, que se produce de forma preceptiva dentro de un tramo obligatorio, tanto dentro del Centro en el caso de Infantil a Primaria, como en el caso de Primaria a Secundaria, pero también en la situación del alumnado de 4º de ESO que abandona el Centro, por lo que no puede dejarse al arbitrio de circunstancias personales, sociales o de los grupos informales, sino que debe ser planificada y coordinada.

En este sentido, en el tránsito de Primaria a Secundaria, como en el de Secundaria a Bachillerato o Ciclos Formativos, es de vital importancia ayudar al alumnado a que sepa organizar su tiempo de estudio, su cuaderno y su agenda, así como fomentar en el alumnado hábitos saludables (8 horas de descanso, aseo personal, el desayuno, tiempo que dedican a RRSS, potenciar el hábito de la lectura...).

Organización del tránsito en el caso de 4º ESO a Ciclos Formativos y Bachilleratos: visitas de alumnado y familias diferentes Centros para charlas informativas, entrega y divulgación por medios telemáticos de folletos explicativos de la oferta y de las actividades realizadas y de los proyectos que se llevan a cabo.

Con el objetivo de dar coherencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje entre las etapas educativas, es necesario establecer la coordinación de la planificación pedagógica entre el profesorado que imparte distintas etapas educativas en el Centro, incluido el profesorado con atribuciones de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y entre los centros que configuran un mismo distrito educativo. Esta coordinación unificará los criterios para favorecer que el alumnado adquiera las competencias básicas.

Ejerciendo nuestra autonomía pedagógica, en el Centro se planifican las sesiones de coordinación para tratar temas de interés tales como la mejora del rendimiento escolar, la atención a la diversidad, el trabajo por competencias, las evaluaciones externas, las relaciones con las familias, nuestro proyecto educativo o los proyectos de innovación. Esta

coordinación será presidida por la Jefatura de Estudios y la orientadora del Centro, y además acudirá la especialista en audición y lenguaje cuando sea preciso.

Las reuniones de coordinación interetapa tendrán carácter trimestral y su principal función será la unificación de los criterios pedagógicos, metodológicos y didácticos entre las diferentes etapas para favorecer en el alumnado mejoras en cuanto a la competencia lingüística, matemática y la aplicación de las TIC en el aprendizaje. Los acuerdos adoptados en virtud de dicha coordinación serán recogidos en las actas correspondientes.

✚ Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa

Nuestra metodología estará basada en la búsqueda de un clima de cercanía entre alumno y docente que favorezca el ámbito de estudio y promueva la participación del alumno en clase, así como fomentar la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en grupos de trabajo cooperativo aplicando diferentes destrezas del pensamiento y el desarrollo de las inteligencias múltiples.

La metodología aplicada en nuestro Centro es personalizada, individualizada e integral. Además, posee un enfoque globalizador, en una estructura abierta y flexible, cuidando la unidad y la continuidad entre los diferentes cursos y etapas, así como favoreciendo la integración del alumnado que presenta mayores dificultades de aprendizaje, cumpliendo los criterios actuales establecidos por la normativa vigente.

Además, promovemos la docencia compartida en las diferentes etapas. En Infantil con el proyecto de Infantil al Cubo, donde el alumnado de los tres cursos de la etapa se relacionan en la realización de talleres de aprendizaje cooperativo y ya se pueden ver avances en diferentes habilidades prosociales y de comunicación de este alumnado, así como de interacciones, En el caso de Primaria, así como las estaciones de aprendizaje, el desarrollo de nuevas metodologías innovadoras, destrezas del pensamiento y estrategias basadas en el ABP encaminadas a la consecución de los ODS, en relación a la agenda 2030.

En consonancia con esto, se trata de una metodología constructivista, haciendo posible la adquisición de aprendizajes significativos de forma activa.

En el proceso de la búsqueda continua de la mejora, en el Centro hemos optado por la implementación de dos grandes proyectos:

- ✚ Por un lado, la implementación de Matemáticas que sigue la metodología Singapur. Ya llevamos varios cursos trabando las Matemáticas manipulativas en el Centro, potenciando el razonamiento y la aplicación de los contenidos a la resolución de problemas conectados con la realidad del entorno del alumno. Así, este curso académico aplican la metodología de Singapur el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria.
- ✚ Por el otro, la potenciación de los productos radiofónicos, esto se produce en el marco del proyecto Palabras, donde se fomenta la expresión escrita y oral, además de potenciar la competencia comunicativa trabajando, entre otras, diferentes técnicas de oratoria e improvisación oral.

Todo lo que hasta aquí ha sido comentado se debe desarrollar sin perder todo lo bueno que ya teníamos en cuanto al ambiente de estudio y reflexión, responsabilidad, trabajo, cierta autonomía, respeto y cumplimiento de las normas de convivencia.

Además, debido al carisma de nuestro Centro luchamos por la integración de la dimensión formativo-académica con la ético-religiosa e incorporación en la vida del servicio a los más desfavorecidos.

Se pretende partir desde el nivel de conocimiento previo de los alumnos para desde ahí construir los nuevos conocimientos desde la realidad cercana al alumno, tomando siempre como referencia el Evangelio y la figura de San Vicente de Paúl.

Consideramos esencial la atención personalizada al alumno como protagonista esencial de su propio aprendizaje; y en pro de la atención individualizada, el seguimiento de su ritmo de trabajo y de sus progresos, potenciando su dimensión creativa y espiritual, así como su capacidad crítica.

En estos nuevos tiempos la comunicación a través de medios telemáticos cobra vital importancia, llegó en los tiempos de la pandemia y se ha aprovechado ese avance para potenciar y aprovechar éstos para nuestra tarea, por lo que consideramos que la comunicación a través de la plataforma Educamos es fundamental. En ella figura toda la información relevante al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y también su evolución y desarrollo.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que pretendemos conseguir, teniendo claro qué metas queremos alcanzar, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el

aprendizaje de forma significativa y competencial y además cómo se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos se eligen en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que es necesario que el método seguido por el profesorado se ajusta a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, se enfocan a la realización de tareas, proyectos o situaciones, planteadas con una finalidad concreta que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas se ajusta al nivel competencial inicial de éstos. Además, es necesario secuenciar el aprendizaje, de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes favorecen la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, es necesario que los profesores favorezcan las ayudas necesarias para que los estudiantes

comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se aplican, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, ya que serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas las apoyamos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conocen las estrategias utilizadas por sus compañeros y pueden aplicarlas a situaciones similares, ya que se les entrena para ello.

En nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas están indicadas, ya que permiten compartir y construir el conocimiento, así como dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El cuanto al trabajo por proyectos, es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se pretende favorecer, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos integradores de las distintas competencias.

Asimismo, el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. Este portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología.

El profesorado se implica y coordina en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, atendiendo así a la diversidad en el aula y personalizando los procesos de construcción de los aprendizajes. En nuestro caso, también potenciamos el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, la adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas utilizadas se incluyen en las coordinaciones y realización de proyectos y programaciones. Fomentamos así en los equipos educativos la reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas son las que permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

✚ Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto

- ✚ En las circunstancias actuales, llevamos ya varios cursos implantando contenidos digitales en el aula mediante el uso de licencias de contenidos *online* interactivos. En nuestro caso, la gran mayoría de los contenidos digitales son de la editorial SM, si bien, también hay materiales de Oxford y Anaya. Se ha elegido este formato en los cursos de 4º de EP y hasta 4º de ESO, no solo por descargar las mochilas, sino porque como son aulas donde se aplica el modelo 1:1, además de abaratar costes, provee de mayor cantidad de recursos al alumnado.
- ✚ Además, hemos implantado la metodología “*BYOD (Bring Your Own Device)*” en 4º de ESO, dado el compromiso adquirido por el Centro de trabajar de forma competencial y de educar en el uso adecuado de las tecnologías, favoreciendo que el alumnado que debe permanecer un año más en el Centro por circunstancias imprevistas o que se incorpora en este curso, no vea necesaria la adquisición de un dispositivo nuevo solo para un curso.
- ✚ En el caso de Infantil de 3 y hasta 3º de Educación Primaria, donde se utilizan libros de texto convencionales, se aplica la norma de implantar libros de texto que continúan por un plazo de, al menos, de 3 años.
- ✚ En la elección de materiales participa tanto el equipo docente como el equipo directivo.
- ✚ Dado el carisma vicenciano, siempre atendemos a las características económicas, es decir, no implantar libros de texto si no son imprescindibles y solo si van a ser utilizados en el aula como recurso habitual.
- ✚ Se busca un material que contemple los contenidos a los que hace referencia a la normativa y también que vayan acordes con el ideario del Centro en la medida de lo posible.
- ✚ Desde el Centro se fomenta la ayuda colaborativa para las familias con menos recursos por parte de la comunidad educativa.

- ✚ **Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas**

En este punto es importante concretar que, en las tres etapas que se imparten en el Centro (Infantil, Primaria y Secundaria), se sigue la normativa vigente, siendo esta la Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Así, cada materia en cada ciclo lleva asociado diferentes criterios de evaluación que posteriormente, se concretan en los criterios de calificación y los diferentes instrumentos de evaluación, todo ello consensuado en los Departamentos de las diferentes materias. Estas concreciones están recogidas en las programaciones didácticas y en las Situaciones de Aprendizaje.

Así, según los planteamientos metodológicos formulados, la evaluación se convierte en una herramienta imprescindible para la mejora y evolución continua del alumnado.

La evaluación hace alusión, por tanto, al conjunto de tareas respecto al cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pretende determinar si el alumno ha adquirido las competencias clave y los criterios de evaluación de cada área, según determina la normativa vigente.

Así, partimos de la evaluación inicial para marcar las pautas y ritmos de aprendizajes. Los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los bloques competenciales en los que se organiza el currículo de las etapas, serán los referentes para la evaluación conjunta de las áreas, y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias previsto

para cada una de las etapas. Serán la base, además, para la comprobación del logro de los objetivos de cada etapa.

Los criterios de evaluación guiarán, asimismo, la práctica docente, de manera que sean la base para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje y relevantes, que se vinculen con el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes propios de las competencias establecidas para cada etapa, y en las que se concreten y desarrollen, de forma práctica, todos los elementos del currículo de cada etapa. Además, se habrá de garantizar la coherencia necesaria entre la calificación obtenida en las áreas y las materias.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación garantizarán el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, equitativa e inclusiva, y podrán adecuarse a las posibles situaciones excepcionales. Se emplearán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación heterogéneos, diversos, variados, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje y necesidades del alumnado, respetando en todo caso los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que permitan una valoración objetiva del alumnado.

La evaluación del alumnado será global, para lo cual se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del ciclo, el grado de desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida contextualizado para la Educación Primaria, así como el logro de los objetivos de etapa. Además, la evaluación será continua y formativa, lo que permitirá contar, en cada momento del curso, con información general del proceso de aprendizaje del alumnado y adecuar el proceso de enseñanza del profesorado. Se facilitará, con ello, tanto la detección de sus dificultades como la consolidación de sus aprendizajes; la aplicación de medidas de apoyo educativo, individuales o grupales, que habrán de favorecer el principio de inclusión; la orientación al alumnado en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje; el diseño de acciones tutoriales; y el establecimiento de formas de participación de los padres, de las madres del alumnado o de las personas que lo representan legalmente.

La evaluación, en el caso del alumnado de la ESO será continua, formativa e integradora, así

como conjunta, para lo cual se tendrá en cuenta su progreso en las materias, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de desarrollo y

adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica. El carácter continuo y formativo de la evaluación permitirá contar, en cada momento del curso, con información general del proceso de aprendizaje del alumnado y adecuar el proceso de enseñanza del profesorado. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

De esta forma, la evaluación formativa nos permitirá comprobar:

- ✚ los cambios que se van produciendo en el aprendizaje de cada alumno,
- ✚ la adquisición de competencias clave y los conocimientos adquiridos,
- ✚ el grado de autonomía, madurez, responsabilidad, socialización e integración de sus aprendizajes.

De forma general, la evaluación formativa tendrá en cuenta:

- ✚ el trabajo personal, la participación e interés de los alumnos,
- ✚ la colaboración y el trabajo en equipo,
- ✚ la claridad y la concisión en los contenidos,
- ✚ la utilización del vocabulario específico de cada materia,
- ✚ la presentación correcta y puntual de trabajos y ejercicios y la corrección ortográfica y de signos de puntuación,
- ✚ la responsabilidad y constancia,
- ✚ las diferentes pruebas que se realicen; éstas deben ser abiertas, diversificadas, activas, integradoras y motivadoras.

La evaluación formativa sufrirá un reajuste continuo en cuanto al tipo de actividades y herramientas a utilizar, propuestas de trabajo, ABP, tareas ...

La evaluación será continua, global; nunca intermitente; siempre estará ligada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será siempre por competencias, valorando a cada alumno por sí mismo y teniendo presente su evolución. En cada trimestre se evaluarán las competencias clave.

Las pruebas realizadas al alumnado serán competenciales y respetando los criterios de evaluación de cada materia.

En las reuniones de principio de curso a las familias se comunican los criterios de evaluación y promoción, y además, en el caso de 4º de ESO, los de titulación. Así mismo, estará

a disposición del que lo solicite los contenidos y los criterios de promoción que establece la normativa vigente.

También evaluamos nuestra propia acción educativa, individual y en equipo docente; el proceso de enseñanza, el plan de Centro y cualquier acción puntual que se realice en el Colegio. Para ello están las memorias de Departamentos y evaluaciones trimestrales de los proyectos, así como las encuestas cuatrimestrales. En el informe de evaluación también se hace referencia a la evaluación del profesorado.

Además, se tienen en cuenta y se programan los contenidos de forma escalonada y progresiva, favoreciendo la integración del alumnado con dificultades de aprendizaje, de modo que pueda ser evaluado según sus propias características y atendiendo a lo que dicta la normativa. Es decir, se van complicando los mismos progresivamente y se atiende a la posible flexibilización de los mismos en base a la consecución de las competencias clave.

Siguiendo la normativa vigente, hay que establecer criterios para la evaluación para aquel alumnado que, en la enseñanza básica y en el Bachillerato, la inasistencia reiterada a clase, le impide la aplicación de la evaluación continua, en cuyo caso se emplearán sistemas de evaluación alternativos, sujetos a los criterios y los procedimientos que garantizarán el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. En el caso que nos ocupa de alumnado que no acude al Centro educativo por motivos justificados se realiza un plan de evaluación individualizado que es aprobado por el equipo docente y comunicado a la familia, quien colabora en el proceso a realizar. Además, se comunica esta acción a Inspección educativa.

En el caso de que haya alumnado absentista, en donde las ausencias no están justificadas esta ausencia se comunica al Ayuntamiento, al servicio de absentismo escolar y ya se pone en marcha el mecanismo adecuado para seguir de cerca este caso y establecer las medidas que sean adecuadas entre la Administración y el Centro.

✚ Criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación

Al finalizar cada uno de los cursos y, como consecuencia del proceso de evaluación global, continuo, formativo y conjunto de las áreas y las competencias, el equipo

docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación y de apoyo a las NEAE del Centro y, en especial, con la información y el criterio del tutor o de la tutora, tomará, de forma colegiada, todas las decisiones correspondientes a la promoción del alumnado, teniendo en consideración el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias. La decisión se adoptará por mayoría simple y, en caso de empate, predominará la opinión del tutor o la tutora del grupo.

En el caso de Primaria, con carácter general, la promoción en todos los ciclos de la etapa se considerará el mejor mecanismo posible para el desarrollo personal y social del alumnado, por lo que la no promoción se considerará una medida de carácter excepcional. Esta decisión podrá ser adoptada por el equipo docente únicamente al finalizar cada uno de los ciclos y una vez que se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas, para atender posibles desfases curriculares o las dificultades de aprendizaje del alumnado.

Los criterios excepcionales para la no promoción de un alumno o una alumna deberán ser concretados por la CCP. En el ámbito de la autonomía organizativa de la que disponemos los centros, se determinará el momento óptimo de informar a las madres, a los padres del alumnado o a las personas que lo representan legalmente sobre la previsión de no promoción del alumno o de la alumna, siempre y cuando sea anterior a la sesión de evaluación final, y se garantice que haya transcurrido el tiempo suficiente del curso para haber podido desarrollar las competencias correspondientes.

Es importante tener en cuenta que, en el caso de que el alumnado no promocióne, el equipo educativo que haya tomado la decisión de no promoción del alumnado deberá diseñar una propuesta para el desarrollo

del plan específico de apoyo y refuerzo para que, durante esa permanencia excepcional, pueda alcanzar el grado esperado de desarrollo y adquisición de las competencias clave.

La decisión de no promoción solo se podrá adoptar una vez a lo largo de la etapa. Antes de adoptar esta decisión, el tutor oirá a los padres, las madres o a las personas representantes legales del alumnado. Esta información será tenida en consideración, si bien la decisión última será competencia del equipo docente.

Asimismo, al finalizar el primer y segundo ciclo, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave alcanzado por parte de

cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de apoyo o refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Por último, para garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado y su tránsito a la etapa de ESO, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe, de carácter informativo y orientador, sobre su evolución, el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave. En el caso de alumnado que presenta NEAE, este informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas.

En el caso de Secundaria, al finalizar cada uno de los cursos, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, tomará la decisión sobre la promoción del alumnado, teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el grado de consecución y adquisición de las competencias. Las decisiones sobre la promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. Así, los alumnos y las alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias o los ámbitos cursados, o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. Igualmente, el alumnado promocionará de curso cuando el equipo docente considere que las materias o los ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impiden seguir con éxito el curso siguiente y estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Si no existiese unanimidad en el equipo docente, la toma de decisiones requerirá el acuerdo favorable de la mitad más uno del profesorado que haya impartido clase al alumno o a la alumna. En caso de empate, predominará la opinión del tutor o la tutora del grupo. El alumnado deberá matricularse, además del curso al que promociona, de todas las materias no superadas, y seguirá las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente, y que desarrollarán los departamentos de coordinación didáctica dentro de sus programaciones. El alumnado deberá, además, superar las evaluaciones de dichas medidas. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación .

Es importante considerar que la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En

todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo, a lo largo de la enseñanza obligatoria.

Cuando el alumnado no promocione, deberá permanecer un año más en el mismo curso y seguirá un plan específico de apoyo y refuerzo, destinado a la superación de las dificultades detectadas, a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y al avance y a la profundización en los ya adquiridos, con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de las competencias clave. Este plan será propuesto por el equipo docente que tomó la decisión de no promoción y desarrollado por el nuevo equipo docente, con la colaboración del departamento de orientación, a partir de los informes personales emitidos en el curso anterior, de las directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro. Se realizará un seguimiento de este plan en las reuniones del equipo docente. De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece el desarrollo y la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y el logro de los objetivos de la etapa, posibilitando, por tanto, la titulación. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad establecido.

Evaluación de pendientes.

La evaluación de materias pendientes de cursos anteriores se realizará en la evaluación final ordinaria. Así, según la normativa vigente a este respecto, la evaluación de las materias no superadas del curso o de los cursos anteriores se realizará en la sesión de evaluación final, dejando constancia de las calificaciones en el acta de evaluación final. Conforme a los planes de recuperación establecidos por los departamentos correspondientes, el profesorado podrá considerar como superada una materia pendiente en las evaluaciones trimestrales, aunque la constancia oficial de dicha superación se realizará en la sesión de evaluación final.

Del mismo modo, cuando el alumnado haya promocionado con materias con calificación negativa, su evaluación corresponderá al profesor o a la profesora de la materia respectivo del curso actual, de acuerdo con los criterios establecidos por el departamento

de coordinación didáctica para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. En este sentido, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Materias de misma denominación.

La valoración positiva de la materia con la misma denominación correspondiente al curso actual implicará la superación de la materia pendiente del curso o cursos anteriores.

La valoración negativa de la materia correspondiente al curso actual no impedirá que se considere superada la materia del curso anterior.

Las Matemáticas, independientemente de su denominación (Aplicadas o Académicas; Digitalización), se consideran una materia de la misma denominación.

- Materias que ha dejado de cursar

Corresponde la determinación de la superación al departamento correspondiente tras la realización de las pruebas de evaluación correspondientes, de acuerdo con las medidas de recuperación que establezca al efecto.

✚ Título de Graduado en la ESO

- Obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que, al terminar esta etapa, haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa.
- Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o de la alumna, requiriendo, al menos, de la propuesta favorable de la mitad más uno del profesorado que haya impartido clase al alumno o a la alumna, y que esté presente en la sesión de evaluación final. Si se produjese un empate, predominará la opinión del tutor o la tutora del grupo.
- En el caso del alumnado que presenta NEAE, se tomarán en consideración, además, la opinión del profesorado de apoyo a las NEAE y la de otros especialistas que hayan intervenido con el mismo.
- Podrá proponerse para la titulación al alumnado que presenta NEAE o NEE, y que cursa el último nivel de la etapa con adaptación curricular, siempre que su nivel de referencia curricular se corresponda con la etapa de la ESO, valorando lo siguiente:

- ✎ Que el alumnado haya superado, con carácter general, los aprendizajes incorporados en los planes de refuerzo y recuperación que, en su caso, se le hayan podido aplicar.
- ✎ Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada a lo largo del curso.
- ✎ Que el alumno o la alumna haya realizado las actividades necesarias para su evaluación académica.
- ✎ Que el alumnado haya dado muestras de interés e implicación en su propio proceso de aprendizaje.

El alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de la ESO, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes, conforme a normativa.

✚ Criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en ausencia del profesorado

Como norma general, ante la ausencia previamente conocida por parte del profesorado, éste deja al alumnado material y actividades preparado para su realización.

Es importante citar aquí que el Centro no dispone de un profesor de apoyo, por lo que, en las circunstancias actuales, el personal docente disponible en cada sesión sin horas de docencia directa y que no esté realizando otras funciones docentes asignadas por el equipo directivo acude al aula donde se produce la ausencia. Con este motivo, la Jefatura de Estudios ha elaborado un horario de guardias donde se contemplan las horas disponibles del profesorado para la realización de actividades en el Centro. Siempre tratamos de evitar, en la medida de lo posible, el reparto de alumnos, pero en aquellos casos en los que no hay otra opción se realiza esta acción.

Si la ausencia es imprevista, se cuenta con las SA de cada área o materia a disposición del profesorado para su utilización y consulta por parte del profesor sustituto, y del departamento al que pertenece, quienes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, es quien

determina las actividades a realizar por el alumnado. Siempre serán actividades encaminadas al logro de las competencias clave.

Todo lo hasta aquí comentado se produce en el caso de ausencias cortas, para garantizar que no se interrumpa la formación del alumnado.

Las ausencias largas son cubiertas tras pedir autorización a la Consejería por un profesor sustituto.

✚ Acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo

Tal y como ha venido siendo comentado en el desarrollo de la presente PGA, las acciones han quedado especificadas al comienzo de este documento, en la tabla de actuaciones para la mejora, donde se han relacionado tanto los objetivos de mejora propuestos para el presente curso escolar como los planes y proyectos con los que van relacionados los mismos.

En este sentido, la resolución 29/2023 de la VEUD sostiene la necesidad de implementar medidas que favorezcan la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género y violencias de origen sexista. Además, estas medidas hacen referencia a lo establecido en el Plan de Igualdad del Centro, que actualmente estamos elaborando, pero también en el plan de Convivencia del Centro y en el NOF. Tal y como ha sido explicado anteriormente, las acciones desarrolladas en la vida cotidiana del Centro responden al carisma vicenciano, que además, se caracteriza por una educación integral y de atención a los más desfavorecidos o vulnerables en relación con la casa, refiriéndose así al entorno o medio natural que le rodea.

Además, y en concordancia con lo que ha venido siendo explicado en este documento, se realizarán acciones desde las materias que vayan encaminadas a posibilitar la

Educación para el desarrollo sostenible, haciendo partícipe a la comunidad educativa. Prueba de ello el sistema “papel cero”, que hace referencia a que circulares y avisos a la comunidad educativa se cuelgan en la Plataforma Educamos como política del Centro y también las familias utilizan este medio como preferente de comunicación con el Centro.

En el Centro existe un recién elaborado Plan digital de Centro, publicado en nuestra web, asociado a nuestro Plan TIC, que es revisado periódicamente y que recoge las actuaciones que se llevan a cabo en el marco de una sociedad globalizada y con acceso a la información digital de manera constante, por lo que, en nuestro plan, tratamos de educar en el buen uso de los dispositivos que en el Centro se utilizan. Este Plan es evaluado trimestralmente y se renueva cada cuatro años.

Asimismo, el PAT recoge las actuaciones y la temporalización que se realizan en cuanto a la puesta en marcha en las diferentes tutorías del plan de Igualdad, el plan TIC y las actividades que se realizan para prevenir las adicciones a las tecnologías y otros temas de interés social. En nuestro caso, también recoge actividades enmarcadas en el Plan Pastoral y en el Plan de Convivencia.

Plan de análisis, valoración, seguimiento y mejora de los resultados académicos

Por último, es necesario mencionar en este punto que existe en el Centro un Plan de análisis, valoración, seguimiento y mejora continua de los resultados académicos que es tratado en las coordinaciones y de manera periódica en las reuniones de ciclo/etapa y Departamento. Este plan hace que prestemos especial atención a las actuaciones de mejora que debemos llevar a cabo y a las concreciones e indicadores de evaluación que se han de tener en cuenta de forma que conlleven al éxito y a la mejora continuos.

A lo largo de este documento hemos ido identificando algunos factores en los distintos ámbitos sobre los que actuar. Desde el inicio, en el cuadro de objetivos generales del Centro y Acciones contempladas en los distintos ámbitos, se han realizado las especificaciones e indicadores a tener en cuenta para poder concretar si estas actuaciones de mejora llegan a ser alcanzadas o no. Así, pasamos a concretar las acciones más relevantes a tener en cuenta:

Indicadores Acciones de mejora	Actuaciones para la mejora	Desarrollo	Nivel/ Etapa/Área	Indicadores de evaluación	Valoración		
					N C	EP	C
Pastoral de Centro	- Planning mensual de realización de la oración	Se comparten los materiales de forma organizada.	INF/PRIM/ ESO	Planning colgado previo al inicio (48 h mínimo) de cada mes			
	- Realizar sesiones formativas puntuales que ayuden a conocer la familia Vicenciana	Sesiones formativas de conocimiento y profundización de la Familia vicenciana.		- % eficacia sesiones formativas. - % Satisfacción profesorado de las sesiones formativas.			
	. Realizar actividades que siguen el ejemplo de San Vicente de Paúl y su preocupación por los más desfavorecidos.	Actividades de Aprendizaje Servicio en diversas instituciones- ONGs.		- Número de actividades de APS realizadas cada trimestre por curso. - % satisfacción alumnado que realiza las experiencias de APS. % Profesorado implicado en las experiencias de APS.			
Comunicación lingüística	Crear productos radiofónicos por departamentos.	Actividades en el aula cuyo producto final sea la creación de un producto radiofónico	PRIM/ESO	-Número de actividades con productos radiofónicos desarrolladas por curso al trimestre. -Eficacia (% de mejora en la expresión escrita).(A partir 2º Trimestre)			

	Promocionar las actividades de oratoria e improvisación oral en el aula (Departamento de Lengua).	Actividades en el aula encaminadas a la mejora de la expresión oral.		-Número de actividades de oratoria realizadas por curso cada trimestre. -Eficacia (% de mejora en la capacidad de oratoria e improvisación). (A partir 2º Trimestre).			
	Mejorar la comprensión lectora.	- Realización de actividades motivadoras que potencien la comprensión lectora. - Búsqueda de temáticas que se acerquen a los intereses y preferencias del alumnado.		-Número de actividades de comprensión lectora realizadas por curso cada trimestre. -% de Mejora de la comprensión lectora. (A partir del 2º trimestre). - .			
Competencia matemática	Fomentar el razonamiento lógico-matemático a partir de la resolución de problemas.	- Resolución de problemas de forma rutinaria en el aula. - Aplicación de diferentes estrategias de resolución de	PRIM/ESO	-% de la sesión de Matemáticas dedicado a la resolución de problemas. - % profesorado que implementa nuevas estrategias de resolución de			

		problemas.		problemas.			
	Perseverar en la búsqueda de soluciones a partir de distintas hipótesis planteadas a un mismo problema.	- Búsqueda de al menos dos soluciones para cada tipo de problema planteado. - Comprobación de la hipótesis planteada.		-% alumnado con evaluación positiva en resolución de problemas.			
Trabajo por rincones/Estaciones de Aprendizaje	- Implementar las nuevas metodologías de aprendizaje en la realización de los rincones.	- Aplicación metodologías innovadoras en la realización talleres.	INF/PRIM/ESO	-El trabajo por rincones en El se realiza de forma rutinaria (3 veces por semana). -Se implementa la metodología de Infantil al Cubo/Estaciones de Aprendizaje al menos una vez al mes			
	- Implementar las estaciones de aprendizaje en las etapas de Primaria y Secundaria en las diferentes materias.	- Realización de actividades motivadoras de refuerzo en las estaciones de aprendizaje.		- % de profesorado que implementa las estaciones de aprendizaje. - % de mejora de los aprendizajes mediante esta			

				metodología. - % de satisfacción del alumnado en relación a la implantación de las estaciones de aprendizaje. -			
Relación familia-escuela	-Realizar actividades puntuales formativas con las familias. Promover las relaciones entre las familias y el Centro en las reuniones y actividades desarrolladas cada trimestre.	- Formación en temas de interés para las familias. - Realización de actividades con entrada a familias.	INF/PRIM/ ESO	- % de satisfacción familias que acuden a las acciones formativas desarrolladas. % asistencia familias a las acciones puntuales desarrolladas con entrada al Centro. -			
Evaluación competencial con introducción de la IA	Diseñar proyectos interdisciplinares motivadores cuya evaluación sea competencial.	- Confección de programaciones interdisciplinares en todos los niveles. - Inclusión de nuevas metodologías de evaluación por etapas y ciclos	INF/PRIM/ ESO	- % SA por curso que muestran interdisciplinaria d. - La evaluación se realiza de forma competencial y coordinada entre materias participantes en la			

		en las SA.		SA.			
	Introducción de la evaluación con herramientas de IA en los proyectos interdisciplinarios.	- Emplear la IA en la evaluación competencial en las diferentes etapas y ciclos, principalmente tercer ciclo de EP y ESO.		- Las SA ien 5º-6º y ESO incluyen algún elemento introductorio de IA para la evaluación competencial del alumnado.			
Aprendizaje e inclusión alumnado NEAE	Favorecer la creación de un programa de flexibilización de contenidos y criterios de evaluación en las PDA y SA.	- Integración principios DUA en PDA y SA.	INF/PRIM/ESO	-			
	Proporcionar distintas opciones que ayuden a sostener la constancia y el esfuerzo en el aprendizaje.	- Inclusión de técnicas motivadoras para el aprendizaje del alumnado.		-			
Convivencia positiva	Realizar las actividades contempladas dentro del Plan de Convivencia	Realización de reuniones de trabajo del equipo gestor de la convivencia.	INF/PRIM/ESO	-Número de actividades desarrolladas dentro del Plan de Convivencia al trimestre. -% eficacia acciones llevadas a cabo dentro del Plan de			

				Convivencia.			
	Preservar el Centro como espacio seguro para el alumnado	Fomentar la realización de diferentes acciones en diferentes espacios encaminadas a la consecución de los diferentes espacios del Centro como espacios o entornos seguros para el alumnado.		-% Eficacia de la acción formativa (reducción y resolución conflictos en el aula). -% Satisfacción familias de la implantación de esta metodología en el aula. - % satisfacción profesorado oferta formativa. - Se observa disminución objetiva (en comparación con años anteriores) de los conflictos que se producen.			
Implementación TIC	-Realzar entre el alumnado el valor de las TIC, el predominio de los factores positivos sobre los negativos. - Fomentar la búsqueda de información en lugares seguros y la	-Realización de acciones donde se plasme el impacto de las TIC en la comunidad educativa. -Mostrar implicaciones positivas y también	PRIM/ESO	-Pildoras de alfabetización digital realizadas por los alumnos al trimestre. - Número de actividades realizadas incluidas en el PAT encaminadas a educar en el buen			

	<p>importancia de contrastar la información.</p>	<p>negativas en relación uso dispositivos y el acceso a la información.</p>		<p>uso de las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se siguen las pautas de búsqueda de información en páginas oficiales. - Evidencias de contraste de información en las tareas y proyectos que se realizan utilizando las TIC. - Se respetan los derechos de la propiedad intelectual en los trabajos donde se utilizan las TIC. 			
	<p>Actualizaciones formativas encaminadas a la actualización en lo que a competencia digital docente del profesorado se refiere.</p>	<p>Realización de sesiones formativas dentro del Plan de formación del Centro encaminadas a la introducción de IA.</p>		<ul style="list-style-type: none"> -% profesorado que elabora materiales didácticos digitales. - % Eficacia de las acciones formativas llevadas a cabo. 			

✚ Programaciones Didácticas

Las Programaciones Didácticas Anuales de la totalidad de materias en las diferentes etapas pueden consultarse pidiendo cita a la Jefatura de Estudios del Centro, además de poder acceder a las mismas a través del presente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1wh2-RFfLTszRzTbdtSOjKsQ_SdKPKUER?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1wh2-RFfLTszRzTbdtSOjKsQ_SdKPKUER?usp=drive_link)

✚ Plan Anual de Actividades Complementarias y extraescolares

Los términos de actividades complementarias y extraescolares se usan indistintamente y, sin embargo, no significan lo mismo. Se consideran Actividades Complementarias aquellas actividades desarrolladas por los centros que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que utilizan, pudiendo exigir salida del centro. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para la totalidad del alumnado.

Se consideran Actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para la inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las Actividades Extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

En el Centro durante el curso 24/25 se realizará Judo como actividad extraescolar. Se trata de una actividad complementaria que fomenta los hábitos saludables y la cultura de la constancia y el esfuerzo, en consonancia con nuestro PEC.

Además, el programa de actividades que ha previsto y organizado la Asociación de Madres y Padres del alumnado (AMPA) son: baile, clases de Inglés y pádel.

La organización, desarrollo y evaluación de las Actividades Complementarias corresponde a los Equipos Educativos y Equipo Directivo del Centro, atendiendo a la normativa vigente.

En este punto, es importante y, más en las condiciones actuales, planificar de forma detallada las actividades complementarias a realizar. Estas actividades tienen un carácter abierto y flexible, siempre que sean oportunamente aprobadas por el Equipo Directivo del Centro.

Muchas veces, las actividades encaminadas a los jóvenes no surten el efecto esperado. Por ello, los órganos encargados de proyectarlas deben contemplar en sus objetivos, los gustos y necesidades de los destinatarios de las mismas, sin dejar de lado el conocimiento del entorno y características del alumnado para las cuales vas destinadas. Además, se ha tenido en cuenta para este curso académico se han promovido acciones que están encaminadas al fomento del patrimonio social, cultural e histórico de Canarias y también al desarrollo de actividades culturales.

Por otra parte, no podemos olvidar como Centro vicenciano la integración de la fe y la cultura, “Saber más para servir mejor”, para conseguir jóvenes capaces de transformar la Sociedad en la que se integran eficazmente y desarrollan una actividad de entrega a los demás.

Sustentándonos en estas connotaciones, creemos que los objetivos expuestos a continuación cumplen los requisitos mínimos para que su consecución sea fácil y fiable.

- ✚ Favorecer la formación integral del alumnado haciendo especial hincapié en la identidad del Centro.
- ✚ Promover la relación de este Centro con la comunidad y entorno a la que pertenece.
- ✚ Acercar al alumnado a la realidad de su entorno desde todos los aspectos posibles.
- ✚ Promover el desarrollo de actividades que integren los temas transversales en la vida educativa del Centro y en la cotidiana.
- ✚ Incentivar la implicación por parte del profesorado en dichas actividades.
- ✚ Favorecer la orientación del alumnado, tanto universitaria como profesional.

- ✚ Favorecer la adquisición de las Competencias Clave y los Objetivos Generales de las Etapas Educativas a las que se refieran.

Se tratará de hacer el número de actividades complementarias acorde al desarrollo de los programas de enseñanza-aprendizaje y adecuado según el curso y etapa del alumnado, favoreciendo un aprendizaje que se abra al entorno del alumnado, si bien que también responda al carácter vicenciano y responda a la realidad económica y perfil de nuestras familias, sin que lleguen a suponer una carga añadida debido al coste económico.

Así las actividades propuestas para su realización en el presente curso académico, que han sido aprobadas en el Consejo Escolar del pasado 16 de septiembre, son las que se indican a continuación, para los distintos niveles:

ACTIVIDAD ESCOLAR COMPLEMENTARIA	CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA
ACAMPADA EN EL GARAÑÓN	INF 5
LECHE SANDRA	INF 4
GUAGUAS MUNICIPALES	INF 5
MUSEO ELDER	INF3, INF4, 5º prim.
ROBÓTICA UPLGC	6ºPRIM
ACTIVIDAD DE SENDERISMO	5º Y 6º PRIM
ESCUELA DE VELA PUERTO RICO	6ºPRIM
GRANJA DEL TIO ISIDRO	INF 3 – INF4
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PLAYA DE LAS CANTERAS	3º Y 4º de PRIM
ACTIVIDADES DEPORTIVAS – VOLEY PLAYA	5º Y 6º PRIM
ACTIVIDADES DEPORTIVAS SEMANA OLIMPIADAS FUERA DEL CENTRO PARQUE CASABLANCA 3	INF 3,4-5 /1º,2º,3º,4º,5º,6º PRIM, 1º-2º-3º 4ºESO
VISITA A UN BELÉN	1º,2º 3º,4º,5º,6º prim/ 1º,2º,3º,4º ESO
VISITA AL ATLANTE –RELIEVE DE COSTA	4ºESO
RECOGIDA DE ALIMENTOS EN SUPERMERCADO –COLABORACIÓN BANCO DE ALIMENTOS	6º PRIM
VISITA AL ITC ENERGÍAS RENOVABLES	6ºPRIM

VISITA AL CONFITAL	3º ESO
PROYECTO LA HUELLA DE LOS CANARIIS ACAMPADA	2º-3º ESO
CONVIVENCIA DE LA ESO DE NAVIDAD (Pastoral)	1º,2º,3º,4º ESO
SERVICIOS VICENCIAOS ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES - RESIDENCIA	INF 3,4,5- 1º,2º,3º,4º ESO
SERVICIO VICENCIANO EN EL COMEDOR DEL CARMEN	4ºESO
VISITA A UN YACIMIENTO ABORIGEN	5ºPRIM
RECORRIDO ZONA ARENALES TITULO “FUERA DE LA PORTÁ”	4ºESO
INICIO DE CURSO CATEDRAL ESCUELAS CATÓLICAS Y ACTIVIDADES EN EL ENTORNO DE VEGUETA	5ºPRIM/ 3º ESO
ENCUENTRO INTERCENTROS JOVEN VICENCIANO EN ARUCAS Y LAS PALMAS	5º prim, 1º ESO
CONCIERTOS ESCOLARES	Inf 3,4-5 /1º,2º,3º,4º,5º,6º prim, 1º-2º-3º ESO.
TEATRO	Inf 3,4-5 /1º,2º,3º,4º,5º,6º prim, 1º-2º-3º ESO.
VISITA A UNA BIBLIOTECA	INF 4, 3º,4º,5ºPRIM
SEMANA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN	4º ESO
VISITA A LAS SALINAS DE POZO IZQUIERDO	1º,2º,3º,4ºESO.
VIAJE A VALENCIA DE INMERSION LINGÜÍSTICA (5 DÍAS) VALENCIA	2ºESO Y 3º ESO
VISITA A JARDÍN CANARIO	1º Y 2º ESO
VISITA A LA CASA DE COLÓN	1º - 2º PRIM
CONVIVENCIA FINAL DE CURSO 4º ESO	4ºESO
ACTIVIDAD GUIADA “ANTIGUA ESCRITURA CANARIA”	1º ,2º ESO
VISITA AL PARQUE MUNICIPAL EDUCACIÓN VIAL	INF 5
EUCARISTÍA –ACTIVIDADES EN LA PARROQUIA SANTA LUISA DE MARILLAC	4º,5º,6ºPRIM 1º,2º,3º,4º ESO
PRIMERA COMUNIÓN ACTIVIDADES Y EUCARISTÍA EN TEROR	4ºPRIM
VISITA AL SUPERMERCADO HIPERDINO	INF5
Viaje Dux, Barcelona Visitando el lugar de nacimiento de	4ºESO

San Vicente de Paúl, Port Aventura y Pirineo Aragonés (6 semana).	
GRAN CANARIA RECICLA VISITA	4ºPRIM
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PISCINA “ MARTÍN FREIRE”	1º,2º,3º,4º,5º,6º DE PRIM/1º,2º,3º,4ºESO
CONVIVENCIA CON FAMILIAS	1º,2º,5º EP
ACT DEPORTIVA ATLETISMO “MARTIN FREIRE”	INF3
ACT DEPORTIVA EN LA PLAYA	1º,2º,3º,4ºESO
TENIS PLAYA EN LAS CANTERAS	5º,6º DE PRIM 1º,2º,3º,4ºESO
DÍA SOBRE RUEDAS	3º Y 4ºPRIM
VISITA AL HUERTO ESCOLAR	2º Y 4º PRIM
SALIDA A LA NATURALEZA	1º Y 2º PRIM
GRANJA AGRÍCOLA	6ºPRIM
VISITA CASA MUSEO PÉREZ GALDOS	INF5
FERIA DE LA JUVENTUD	
RECORRIDO GUIADO “LA EXPANSIÓN DEL ATLÁNTICO”	4ºESO
LA CIUDAD DEL SIGLO XIX Y SUS PROTAGONISTAS	4ºESO
INFLUENCIA FRANQUISTA EN CANARIAS	4ºESO
ATAQUE DE VAN DER DOER	4ºESO

- En el ámbito profesional

✚ Programa Anual de formación del profesorado

En nuestro Centro se concede una especial relevancia a la Formación del Profesorado. Entendemos la formación continua como el sustento para nuestra labor y el avance pedagógico de nuestro Centro.

El plan de formación ha sido elaborado en función de las necesidades que se derivan del Plan de Pastoral, de la Memoria Final de Curso 23/24, de las aportaciones del claustro y de las necesidades detectadas en el Centro, así como las contempladas en los planes de Innovación y TIC del Centro para su implementación.

Por ello, habrá una formación general para todo el profesorado y específica en función de los centros de interés y necesidades específicas del profesorado. Por supuesto que estaremos atentos a cualquier otra posibilidad formativa que pueda ser susceptible de realización durante el curso académico.

Además, en el sentir de todo el Equipo Directivo está promover la formación entre docentes del propio centro y la autoformación dadas las herramientas con las que contamos en la actualidad, sin menoscabo de una formación “más formal” y presencial diseñada en este plan de formación.

Así, el Centro, para el curso 23/24 cuenta con los siguientes planes de Formación del profesorado:

✚ Plan de perfeccionamiento del profesorado incluido en el Plan de Formación de Centros de la Consejería de Educación

1. Itinerario 1. Diversidad sin barreras: Formación para docentes inclusivos.

▪ Objetivos

- Conocer y comprender las diferentes NEAE y NEE.
- Desarrollar estrategias y metodologías inclusivas para atender a la diversidad.
- Familiarizarse con recursos y materiales adaptados para trabajar con alumnado con NEAE y NEE.
- Aplicar casos prácticos para abordar situaciones reales en el aula.
- Implementar métodos de evaluación inclusiva, incluyendo el uso de inteligencia artificial.

▪ Contenidos formativos

- Presentación de las diferentes NEAE y NEE.
- Recursos para trabajar atendiendo a la diversidad del aula.
- Análisis de casos prácticos.
- Evaluación inclusiva haciendo uso de la inteligencia artificial.

▪ Dirigido a

Participará todo el profesorado de las diferentes etapas de Infantil, Primaria y Secundaria del CPEIPS San Vicente de Paúl.

▪ Fechas

- 23 de octubre de 2024: Presentación de las diferentes NEAE y NEE.
- 22 de enero: Recursos para trabajar atendiendo a la diversidad del aula.
- 19 de febrero: Análisis de casos prácticos.
- 7 de mayo: Evaluación inclusiva haciendo uso de la inteligencia artificial.

Las sesiones se desarrollarán los miércoles indicados en horario de 15:30 a 16:30 horas.

Formación Pastoral

Como todos los años el equipo docente participaremos en las Jornadas de Pastoral organizadas desde el Departamento en el Centro. En estas Jornadas se proporcionan ideas y materiales para fomentar el diálogo y el mayor conocimiento de la vida y obra de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad, así como ahondar en otras temáticas relacionadas con la Pastoral de Centro como pueden ser, en este curso: El acompañamiento y los orígenes de nuestro fundador, San Vicente de Paúl. También constituyen un importante conocimiento con el que hacer frente a todo lo que nos enfrentamos día a día en la educación y profundización de la Fe.

La Formación Pastoral ha sido incluida en el Plan de Actividades Complementarias del profesorado durante el curso escolar.

Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado

Nuestra forma de entender a la persona, como sujeto en proceso, nos exige diseñar los tiempos y modos, con los que los nuevos educadores que se incorporan a los centros, vayan configurando su identidad con el proyecto.

El equipo directivo, es el responsable del seguimiento de los profesores nuevos en el Centro.

Para facilitar este proceso, se ha incorporado un acompañamiento por parte de profesorado que comparte nivel/etapa, persona que le ayudará en la práctica diaria y resolverá las dudas que aparecen en la incorporación de cualquier profesor a su nuevo puesto. Además, existe un documento, denominado "Orientad@s", donde se recogen las pautas básicas y requerimientos a la hora de empezar a trabajar en el Centro.

También en las encuestas cuatrimestrales a familias y alumnos se evalúa la práctica docente y el proceso de enseñanza de cada docente, siendo este aspecto también reflexionado y comentado en los Informes de Evaluación en las diferentes materias.

Así, hemos abierto un proceso de reflexión en el Claustro del centro sobre cómo podemos mejorar aquellos aspectos que consideramos deben ser tenidos en cuenta como propuestas de mejora a introducir en nuestra práctica docente. Resultado de ello ha sido, todo lo comentado en objetivos y acciones para la mejora explicitados en el presente documento.

Además, nuestra filosofía es “porque creemos en lo que hacemos”, donde se parte de los talentos individuales del profesorado y de los resultados de las buenas prácticas obtenidos por los docentes para la implementación de actividades más atractivas para el alumnado encaminadas a la consecución de los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Así, no solo potenciamos la comunicación, sino que propiciamos el cambio y la dinamización de los procesos de enseñanza aprendizaje en nuestro Centro, haciendo al profesorado partícipe y centro integrador de las diferentes propuestas a llevar a cabo.

- **En el ámbito social**

➤ **Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar**

Se trata de favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, para dar respuesta a las necesidades educativas que puedan presentar en cualquier momento de la vida escolar y poder realizar las acciones preventivas pertinentes de forma rápida y eficaz. Además, este curso, con la implantación de la figura coordinadora de bienestar y protección del menor, enmarcado dentro del Plan de Convivencia y, con la ayuda del equipo gestor de convivencia, en el desarrollo de sus actuaciones, colaboran en esta tarea.

Esta atención educativa comprende llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes

capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud. Con esta intención iniciamos la programación siguiendo los principios del DUA, siguiendo las indicaciones que se dan en la LOMLOE y favoreciendo así el aprendizaje inclusivo. En este sentido, prestamos especial atención también las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que presente dificultades no solo a nivel académico, sino también a nivel de gestión de emociones.

Tal y como ha venido siendo expuesto, el carisma vicenciano promueve la inclusión y la educación integral, garantizando la igualdad y la equidad, además de integrando al alumnado más vulnerable en el proceso.

Para mejorar el rendimiento escolar, nos proponemos aplicar las medidas de atención a la diversidad del alumnado contempladas en las Situaciones de Aprendizaje y Adaptaciones curriculares, además de favorecer el carácter “vivo” de las programaciones, para así poder tener en cuenta las diferentes capacidades del alumnado, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud. En consonancia con esto, surge el desarrollo de estrategias basadas en el aprendizaje competencial y en metodologías relacionadas especialmente con las competencias en Comunicación Lingüística y la Competencia Matemática y fomentando el trabajo colaborativo entre los docentes para dar una respuesta coordinada a la nueva situación que ayuden en nuevas propuestas metodológicas, algo que es palpable en los proyectos Palabras y en la implementación de las Matemáticas, en la resolución de problemas y mejora del razonamiento lógico-matemático propuestos como objetivos a seguir desarrollando en este curso escolar.

Es conveniente recalcar en este punto que, a pesar de las circunstancias actuales, no hay alumnado absentista en el presente curso académico, pero, si bien nos ocupamos y nos preocupamos de este aspecto de manera rutinaria (tutorías familias y comunicación a entidades externas), no constituye un riesgo este factor a día de hoy.

➤ **Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa**

Estas acciones han sido contempladas en el cuadro de las actuaciones para la mejora en el ámbito pedagógico, donde se han incluido diferentes actuaciones para fomentar la participación de la Comunidad educativa en los proyectos Palabras, en el objetivo referido a la realización de actividades desarrolladas en el Centro y abiertas a la comunidad educativa y también en el plan de Pastoral, así como en las acciones de alfabetización de la comunidad educativa del plan TIC o en la realización de rincones y situaciones de Aprendizaje, donde promovemos la participación de las familias.

Además, desde el Consejo Escolar se anima a la participación en las decisiones a tomar en el Centro, también el PAS del mismo y el AMPA.

También se promueve un estilo cercano por parte del profesorado y del equipo directivo en general, actuando con normalidad ante las aportaciones y sugerencias que se plantean en todo momento y fomentando un carácter abierto y de confianza donde poder proponer soluciones y atender a las cuestiones que se plantean de forma cotidiana.

Es preciso comentar en este apartado que las familias están puntualmente informadas por la plataforma digital del Centro, que constituye un medio de comunicación rápido y eficaz.

En este sentido, tal y como dicta la normativa, los órganos de gobierno del Centro deberán garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas que pertenecen a la comunidad educativa, así como su implicación efectiva en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación, respetando y fomentando la participación y la convivencia democrática.

Además, en el plan de convivencia, como parte fundamental del proyecto educativo, se contempla el ejercicio y el respeto de los derechos de los miembros de la comunidad educativa como base esencial de la convivencia entre iguales, entre personas de distinto sexo y en la interculturalidad, así como de las relaciones entre el profesorado, el alumnado y su familia, y el personal no docente. En el mismo se recogen los procedimientos que tienden

a la prevención y resolución pacífica de conflictos, a lograr la conciliación y la reparación de conductas contrarias a la convivencia escolar, o que permitan el ejercicio del derecho a la manifestación de la discrepancia del alumnado, así como las directrices para la asunción de compromisos educativos para la convivencia y para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

➤ **Acciones programadas para la apertura del Centro al entorno social y cultural**

El Centro establece una relación fluida y estrecha con el entorno que nos rodea y en la que se prioriza la colaboración y la cooperación mutua. Dicha acción se llevará a cabo a través de las propuestas internas del alumnado y del profesorado, así como por iniciativa de los organismos e instituciones públicos o privados que tengan lugar, siempre que vayan encaminadas a mejorar la formación y la integración social del alumnado en su entorno social y cultural.

También las acciones realizadas en el exterior y la alfabetización digital o las actividades del proyecto Palabras y las actividades de servicio en el barrio persiguen este fin.

Por último, destacar que el Colegio forma parte de una asociación, denominada “Más que un barrio”, donde se engloban no solo los centros escolares de la zona, sino también asociaciones culturales y de vecinos y cuyo principal objetivo es establecer una red de colaboración entre las distintas instituciones, además de realizar actividades comunes relacionadas con el medio que nos rodea y la cultura y la historia del barrio en el que está situado el Colegio. Así, conseguimos un doble objetivo: por un lado, ser partícipes de la cultura del barrio y contribuir a la realización de actividades que están programadas a lo largo del año natural que promueven la historia del entorno y, por otro lado, causar impacto en las actuaciones que se lleven a cabo, algo que es muy importante y que va en línea con el carisma vicenciano, puesto que se promueven entramados o redes de colaboración entre diferentes entidades relacionadas con el Lomo Apolinario y

Casablanca III, todo ello en favor de realizar una labor de servicio hacia los más desfavorecidos.

➤ **Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones**

En el momento actual, se han establecido los siguientes acuerdos:

- ✚ Centro de profesores de Las Palmas de Gran Canaria. El plan de formación y perfeccionamiento del profesorado nace de la oferta por parte de la Consejería a través de su asesor para el Centro.
- ✚ Asociaciones deportivas y recreativas del municipio: en algunos momentos representantes de asociaciones deportivas se ponen en contacto con nuestro Centro para la realización de actividades puntuales.
- ✚ ASPERCAN: realización de charlas formativas para el alumnado y profesorado de concienciación sobre el TEA.
- ✚ AMPA San Vicente de Paúl: realización de actividades abiertas a la comunidad educativa y también actividades formativas.
- ✚ Editorial SM: formación profesorado Matemáticas 1º-2º-3º en metodología Singapur.
- ✚ Parroquia de Santa Luisa de Marillac y San Vicente de Paúl, junto con Cáritas Diocesana, donde el Centro participa en la recogida de alimentos y contribuye a paliar necesidades básicas de las familias más vulnerables del entorno al que pertenece nuestro Centro.
- ✚ Parroquia de Santa Luisa de Marillac y Cabildo de Gran Canaria. Actualmente en desarrollo un programa de alfabetización digital a mayores de edad y también un programa de apoyo refuerzo de contenidos a los menores del barrio de Casablanca III y Lomo Apolinario.
- ✚ Banco de Alimentos. Actualmente estamos colaborando en el proceso de la gran recogida de alimentos y también en la colocación (almacén en Arinaga) por parte de nuestro alumnado, coordinando esta acción desde el Departamento de Pastoral.

- **Concreción del proceso de evaluación de la PGA**

Este documento es de obligado cumplimiento por la Comunidad Educativa.

Se pretenden valorar todos los aspectos de la vida del colegio, pero en lo cotidiano, tendremos momentos puntuales como son: las sesiones de evaluación, los claustros o las reuniones del Consejo Escolar y del Equipo Directivo en las que nuestro fin será el seguimiento y la evaluación de esta Programación General Anual.

Así en el proceso de evaluación interna los Objetivos propuestos son:

1. Mejorar la organización y funcionamiento del Centro.
2. Mejorar el rendimiento escolar.
3. Favorecer un clima de reflexión y análisis en el Centro, así como en los equipos docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y reoriente para la toma de decisiones.
4. Estimular el trabajo en equipo y la participación, valorar los talentos personales y potenciar la implicación responsable de los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa en la vida del Centro.
5. Impulsar el desarrollo de las nuevas metodologías, así como la formación permanente del profesorado en ellas.
6. Favorecer estrategias para educar al alumnado en el uso responsable de las TIC.

Sin embargo, la evaluación educativa tendrá las siguientes características:

1. Continua: seguimiento trimestral de las actuaciones programadas.
2. Formativa: estimulara nuestra reflexión y el análisis crítico sobre los procesos desarrollados y los resultados obtenidos.

3. Participativa: procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, esto es, profesores, alumnos, padres y PAS.

El procedimiento a seguir tras cada uno de los periodos de seguimiento de evaluación interna será el siguiente:

1. Los agentes responsables (Equipo Directivo, tutores, coordinadores pedagógicos, equipo de Pastoral, coordinadores de etapa/ciclos...) elaborarán un pequeño informe del elemento evaluado, donde se recojan los avances y dificultades, además de las propuestas de Mejora.
2. Los informes parciales serán presentados al Claustro, al equipo directivo y al Consejo Escolar para su conocimiento y valoración.
3. El Equipo Directivo arbitrará las medidas para procurar la puesta en práctica de las mejoras mencionadas en la medida de las posibilidades del Centro.

Se trata de un proceso continuo y periódico, pero que tiene algunos momentos importantes como:

Octubre: elaboración de la PGA y difusión a la Comunidad Educativa (resumen).

Aprobación por el claustro y el Consejo Escolar.

Diciembre y Marzo: seguimiento.

Junio: Memoria Final.